

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Lunes 4 de Junio del 2012

NUM. 45

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial

Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 42 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ECUANDUREO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN NÚMERO 15 QUINCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
ECUANDUREO, MICHOACÁN
DÉCIMA ORDINARIA

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 08:00 ocho horas del día 30 treinta de abril de 2012 dos mil doce, se reunieron, previa convocatoria hecha con las formalidades de Ley, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en el Palacio Municipal, ubicado en calle Zaragoza sin número de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Sesión presidida por el Doctor J. Jesús Infante Ayala, Presidente Municipal y asistidos por el Licenciado Miguel Arellano Arroyo, Secretario del Ayuntamiento, Sesión que se llevó de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-.....

2.-.....

3.-.....

4.-.....

5.-.....

6.- Autorización, en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo.

7.-.....

6.- A continuación, el Presidente Municipal dijo que ya estaba listo el Plan de Desarrollo Municipal, mismo que debe aprobarse por el Ayuntamiento, que él por su parte ya lo revisó y que considera que está muy bien hecho que la encargada

de elaborarlo fue la Contralora Blanca Estela Sánchez Vega y consideraba que merecía una felicitación debido al buen trabajo que había hecho, dijo que el Plan contenía lo que se pretendía hacer en la Administración que él presidía, y lo sometía a consideración del Ayuntamiento; los regidores presentes dijeron que ya lo habían leído que sabían su contenido. Ante ello el Presidente pidió la aprobación de dicho Plan y resultó aprobado por unanimidad.

ACUERDO No. 50

"ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 INCISO b) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SE AUTORIZA QUE UN EJEMPLAR DEL PLAN APROBADO SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE COMISIONA AL PROPIO AYUNTAMIENTO Y AL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO".

.....

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 9:00 nueve horas del día 30 de Abril del año 2012 dos mil doce y firman la presente acta para su debida constancia, validez y legalidad, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo en Ecuandureo, Michoacán. Conste.

DR. J. JESÚS INFANTE AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, SÍNDICO MUNICIPAL; REGIDORES: C. PATRICIA ALEJANDRA GALVÁN LÓPEZ, C. JUAN MANUEL QUINTERO VEGA, C. LUIS MOISÉS RODRÍGUEZ ZÁRATE, C. ROSENDO ALBERTO PULIDO ALFARO, C. VERÓNICA ALVARADO TINAJERO, C. RAÚL ROMERO ALVARADO, LIC. MIGUEL ARELLANO ARROYO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

El que suscribe, Licenciado Miguel Arellano Arroyo, Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, hace constar y certifica que las fotocopias que anteceden son copia fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con sus respectivos originales y que se refiere al

acta de Sesión de Cabildo número 15, décima ordinaria llevada a cabo el 3 de abril de 2012 dos mil doce, por este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán. La presente certificación consta de 03 tres fojas incluyendo la presente certificación.

Se levanta la presente certificación en Ecuandureo, Michoacán, el día 30 treinta de abril de 2012 dos mil doce.- Conste.

Lic. Miguel Arellano Arroyo
 Secretario del Ayuntamiento
 (Firmado)

=====

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Viva ECUANDUREO
 AYUNTAMIENTO 2012-2015

ECUANDUREO, MICHOACAN.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 2012-2015
 ECUANDUREO, MICHOACAN.**

PRESENTACIÓN

Planear, significa anticipar las acciones que habremos de poner en práctica para llegar a una meta.

Planear además, consiste en ordenar estrategias que permitan desde luego caminar sin tropiezos para lograr un propósito por un bien común.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 reúne las estrategias que servirán de base para la ejecución a corto, mediano y largo plazo en obras y servicios, con una cobertura para toda la población del municipio y las comunidades del mismo, pensando en un solo objetivo: trabajar incansablemente por el bien de todos.

En este Gobierno que encabezo, no se excluye absolutamente a nadie; sin embargo es perfectamente entendible que al haber unos grupos más vulnerables que otros, habré de atender estos con mayor prioridad sin

apartarme del objetivo, sustentado desde luego en dos líneas: el Desarrollo Económico y el Desarrollo Social, procurando que uno no incida en el otro para no impactar de manera negativa el proyecto de trabajo.

Los tiempos actuales exigen atender sin distinciones, los beneficios deben distribuirse de manera equitativa, el progreso debe alcanzarse promoviendo el crecimiento, pero respetando nuestras riquezas naturales y nuestros usos y costumbres. Mi Gobierno considera la estabilidad social como el valor que requieren los pueblos para su crecimiento.

Este Plan de desarrollo, lo concibo como un documento rector de la Administración, que toma en cuenta la opinión de los diversos grupos sociales, los sectores, las asociaciones, etc.; así como las de los diferentes niveles de gobierno de las estructuras estatales y federales, así mismo la opinión de Instituciones no Gubernamentales de nuestro Municipio.

Este es un documento que debo dar a conocer, para que la ciudadanía sepa cómo serán atendidas sus demandas, por lo cual debe cumplir con los ordenamientos legales que él mismo exige.

La puesta en práctica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 no será una tarea sencilla; sin embargo, mi Gobierno tiene toda la confianza para hacerlo, ya que desde siempre he promovido y propuesto una nueva forma de interactuar con la sociedad generando confianza y un trato distinto entre la ciudadanía y la Administración Pública Municipal.

Además con el propósito fundamental de privilegiar los recursos con los que cuento y tener la oportunidad de atender más demandas planteadas, pretendo implementar un plan interno de apego a la normatividad en todas las áreas del ayuntamiento, con ello estableceré las bases para que esta administración se lleve con claridad y transparencia, para ello, la rendición de cuentas se exigirá en todas las oficinas, áreas y dependencias de la Administración. Desde este momento, con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 por parte del Honorable Ayuntamiento, me responsabilizo de su aplicación, actualización y evaluación y queda en manos de la secretaría general, la tesorería, la contraloría, la oficialía mayor, las direcciones de la Administración Pública Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

Invito a la ciudadanía del Municipio a conocer, apoyar el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 y por supuesto vigilar su aplicación, por medio de los representantes de los diferentes sectores, así como a participar en la toma de decisiones junto con el Gobierno Municipal, ya que

cualquier actividad que ésta administración que encabezo emprenda será pensada en cada uno de nuestros conciudadanos.

ATENCIAMENTE

**DR. J. JESÚS INFANTE AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ECUANHUAR, MICHOACÁN**

INTRODUCCIÓN

La planeación es fundamental para un buen desempeño; por lo cual, se rescataron las experiencias de las repetitivas visitas a las comunidades durante la campaña, para expresarles el proyecto político, y primordialmente para recoger de viva voz las necesidades más sentidas de la población, ordenándolas según su prioridad y destacando de entre ellas una muy sentida que no requiere participación económica o la aplicación de algún programa, y es aquella urgencia que tienen las personas de ser atendida y escuchada por su autoridad Municipal, cosa que el actual gobierno ejercerá como primer mandato.

El presente no lo formulamos solos; es producto del conocimiento de los problemas del Municipio, del trabajo de interpretación de especialistas y de un amplio proceso de consulta que inició en la campaña política: en reuniones con grupos organizados y en los recorridos que realizamos para escuchar a los ciudadanos de todo el Municipio, tanto de la cabecera municipal, como de sus tenencias y comunidades, recogiendo sus necesidades, comentarios, aspiraciones, esperanzas y planteamientos de solución a sus problemas.

Para el Municipio es una obligación, de acuerdo a la Ley de Planeación en el Estado de Michoacán, formular con base a la participación ciudadana, sin distinciones de clase, religión, partido, etc., un orden programado de las actividades que permitan a las comunidades ofrecer otra fisonomía y a los ciudadanos una nueva forma de concebir lo que es una Administración interesada en sus problemas.

Esta Administración tiene como prioridad dar respuesta en tiempo y forma a las demandas que se nos plantean, así como los problemas cotidianos que de manera expedita requieran nuestra participación, con lo cual pretendemos ir sembrando entre la ciudadanía una nueva cultura de participación conjunta que prevea lo que queremos en el futuro, a fin de precisar con toda claridad el hoy y el mañana. Por eso la política que define nuestro Gobierno está sustentada en proyectos estratégicos que van desde corto hasta largo plazo.

Consideramos además que las políticas Nacionales como

Estatales en materia económica y social, están sujetas a una serie de elementos que, o bien las consolidan o las hacen apartarse de manera radical de lo planeado.

En el caso de nuestro Municipio, cuyo sustento económico proviene de participaciones Federales y Estatales mayormente, tiene la obligación moral y física de distribuir de manera objetiva y real éstas participaciones en obras, acciones y servicios que verdaderamente impacten en la resolución de las demandas sociales.

Por otra parte tenemos claro que aun definidas las acciones concretas en los ejes de Desarrollo Económico y Social no podemos descartar aquellos problemas de contingencia en nuestro Estado que obliguen a modificar las líneas de acción que con respecto al Municipio se plantean en el Plan de Desarrollo del propio Estado.

Este Plan pretende en sus acciones un balance entre el corto, largo y mediano plazo para poder hacer frente al reto que significan los diferentes problemas estructurales y generacionales heredados de las distintas administraciones que se presentan en un Municipio etiquetado como Agrícola y con una mediana actividad ganadera. Por lo cual se pretende que en el futuro las cosas se hagan de distinta manera, que se atienda lo prioritario sin dejar de tomar en cuenta lo importante.

Su conformación se basa en la prioridad de las demandas sentidas y estructurales de la ciudadanía, bajo un ordenamiento Metodológico que permita procesar su ejecución confiando por supuesto en la capacidad de la Administración para aplicar los recursos de manera objetiva y gestionar lo pertinente para una Administración más integral.

Como la normativa lo establece, este Plan se sustenta en seis ejes estratégicos: Desarrollo social y combate a la pobreza, Desarrollo Económico Sustentable y mejoramiento del ingreso, Desarrollo Urbano y Servicios, Justicia y Seguridad, Cultura y Calidad Educativa, Gobierno y Administración.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 conjuga la intencionalidad del Honorable Ayuntamiento con las necesidades más apremiantes de los vecinos del Municipio y los requerimientos estructurales de infraestructura determinados por los expertos, para motivarnos día con día al ver cada meta cumplida comprobando y verificando que la dirección planeada para mejorar nuestro Municipio camina por la senda visionada.

MARCO JURÍDICO NORMATIVO

En cumplimiento con lo que establecen los artículos 25, 26

y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 y 41 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; 32 inciso b) fracción I, 107 al 112 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 58, 59 y 60. Del Bando de Gobierno Municipal; formulamos y presentamos a los Ecuandurenses el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO

AQUÍ VIVIMOS

Denominación.- Ecuandureo es el nombre oficial del Municipio.

Toponimia.- El nombre de Ecuandureo proviene, según eruditos del idioma phorhé, las palabras EKUARHU –solary THURHANI -espiga de maíz-, dan claramente EKUARHTHUREO: "Lugar de solares donde jilotea el maíz", (En la pronunciación cambian casi siempre la R por N y la T por D.) Aunque hay quienes argumentan que "Ecuandureo" es una palabra de origen Chichimeca y que significa "lugar donde venden carbón", pero según la configuración geográfica y tradicional, la primer versión del significado de "Ecuandureo" es la más correcta, aunque menos popular.

MEDIO FÍSICO NATURAL

El Municipio de Ecuandureo, forma parte del Estado de Michoacán y pertenece a la Región Socioeconómica Estatal No. 2 Bajío. Se localiza al noreste del Estado de Michoacán, entre los paralelos 20° 04' y 20° 15' de latitud Norte; los meridianos 102°07' 102°23' de longitud Oeste; altitud entre 1,600 y 2,400 metros. A una altura de 1,570 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con el Municipio de Yurécuaro, Tanhuato y La Piedad. Al Este con el Municipio de La Piedad, Churintzio y Tlazazalca. Al Sur con el Municipio de Zamora y Tlazazalca. Al Oeste con el Municipio de Zamora, Ixtlán y Tanhuato. Su distancia a la Capital del Estado es de 176 Km. por la Carretera Federal No. 15 y de 156 A.M. por la autopista de OCCIDENTE que pasa por éste Municipio.

RECURSOS NATURALES

EXTENSIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Ecuandureo, Michoacán, se conforma por 22 asentamientos humanos, que incluyen a la cabecera municipal. Su extensión territorial es de 307.02 Km² que

representa el 0.52 % de la totalidad del estado y de la cual 15,928.00 hectáreas son ejidales y 14,774.00 son pequeña propiedad.

HIDROGRAFÍA

La hidrología está constituida por corrientes de agua intermitente: Chico, El Puente, Huapamacato, La Barranca, La Biznaga, La Colorada, Lareño, Palo Dulce, y San Francisco y un cuerpo de agua intermitente denominado el Moreno. Existen manantiales naturales en Ecuandureo, Las Fuentes, la Estancia de Gómez, Ucácuaro, El Caleció, entre otros.

OROGRAFÍA

Su relieve lo constituyen las estribaciones septentrionales del sistema volcánico transversal y la depresión del Lerma; Cerros: El Grande, El Encinal, Los Nogales, la Tetilla, El Blanco y El Prieto.

CLIMA

El Municipio de Ecuandureo, presenta 3 tipos de clima según clasificación de Keoppen, modificadas por Enriqueta García:

- Semicálido, Subhúmedo del grupo C con temperatura media anual de 18°C.
- Semicálido húmedo con temperatura media de 18 a 22°C.
- Templado sub húmedo, temperatura media anual entre 12 y 18°C. La precipitación del mes más seco es de 40mm; lluvias en verano con índice P/T entre 43.2 y 55, y un porcentaje de lluvia invernal de 5% al 10% del total anual.

Presentando un rango de precipitación pluvial entre 700 y 1000 mm y un rango de temperatura de 16 a 22°C. Siendo los meses más cálidos los de Mayo y Junio y los de menor temperatura Enero y Diciembre. Granizadas 0-2 días anuales y la frecuencia de heladas de 0-5 días anuales, números que concuerdan con Zonas Cálidas, Semicálidas y Templadas.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Predomina la vegetación de pradera, huisache, mezquite, y cacahuete, por lo cual la localidad de Ecuandureo queda ubicada dentro de la zona de vegetación que se caracteriza por ser un gran llano.

Uso agrícola; lo ubicamos en las partes del valle en las cuales se desarrolla la agricultura de riego, siendo las más

importantes el maíz, trigo de grano, frijol, jitomate o tomate rojo, cultivos cíclicos de rendimiento medios que se asociaron a los de exportación como las hortalizas y la fresa.

Existe una pequeña superficie forestal maderable que es ocupada por encinos; la no maderable, por arbustos de distinta especie.

FAUNA

En el Municipio de Ecuandureo como en los demás municipios la fauna característica, puede clasificarse en las siguientes especies: ocultas, acuáticas, terrestres y voladoras. Pero en general la conforman especies de roedores como conejo, cacomiztle, zorrillo, comadreja, mapache y armadillo. Y terrestres insectívoros como tlacuache, pato y güilota.

MISIÓN:

Consolidar un gobierno municipal sensible, eficiente, eficaz, honesto, transparente y con amplia vocación democrática, que a través del esfuerzo compartido con la ciudadanía y las organizaciones representativas de la sociedad civil, integre, promueva y coordine los programas, proyectos y políticas públicas con profundo sentido social, tendiente a propiciar un desarrollo humano integral sustentable para elevar la calidad de vida de los Ecuandurenses, sujetándose a principios de transparencia y rendición de cuentas.

VISIÓN:

Lograr ser un Municipio emprendedor con capacidad de gestión y eficiencia administrativa, prestador de servicios públicos de calidad, que incidan en el desarrollo productivo y propicie el bienestar social y económico de sus habitantes.

VALORES:

Honestidad: La honestidad es un valor que distingue a los Ecuandurenses; es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la honestidad debe ser una norma de conducta invariable y permanente del Ayuntamiento de Ecuandureo.

Responsabilidad: El gobierno toma decisiones y realiza acciones a nombre y por cuenta de la sociedad a la que representa. Debe ser, por tanto, absolutamente responsable de responder por cada uno de sus actos. Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos que dieron un

mandato al gobierno, como el compromiso moral de responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que hoy se toman.

Legalidad: Todos los actos de gobierno deben apearse estrictamente a lo que marca la ley. El gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad. La vigencia plena del Estado de derecho es la primera responsabilidad del Estado.

Libertad: Una de las grandes aspiraciones del hombre es la libertad. Esta se conquista día a día mediante la generación de las condiciones que permiten ejercerla plenamente en todos los ámbitos del quehacer humano. El deber de un gobierno auténticamente comprometido con este alto valor, es remover con firmeza los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades, ya sean estas de expresión, asociación, tránsito, creencias, económicas, políticas o de cualquier otra índole, fomentando, además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

Equidad: En una sociedad marcada por los contrastes y la desigualdad social y económica, la lucha por la equidad es una responsabilidad prioritaria del gobierno, que debe entenderse como igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos los Ecuandurenses, sobre bases de corresponsabilidad y cohesión social.

Democracia: En una sociedad abierta y plural como la Ecuandurenses, la participación vigorosa de la sociedad civil y de las instituciones políticas en el desarrollo, va mucho más allá de los meros procesos electorales. El gobierno está comprometido de raíz con el impulso y creación de nuevos y más amplios espacios de participación deliberativa y responsable de los ciudadanos, en un marco de respeto a la pluralidad, tolerancia y generación de consensos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales.

Justicia: Una de las cuatro virtudes cardinales, que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece, derecho, razón, equidad; conjunto de todas las virtudes, por el que es bueno quien las tiene; aquello que debe hacerse según derecho o razón.

Respeto: Es importante dentro de una sociedad establecer hasta donde llegan nuestras posibilidades de hacer o no hacer, como la base de convivencia, partiendo del hecho de que el respeto se convierte en una condición de equidad y de justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si se considera a este valor como una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean; exigiendo un trato atento

y respetuoso hacia todos.

Solidaridad: El valor de la solidaridad se manifiesta al reconocer que, para cualquier objetivo, no bastan los esfuerzos individuales. Quien lo vive se abre a la posibilidad de recibir ayuda y también está dispuesto a darla. Por lo tanto se convierte en la adhesión circunstancial a la causa o a la empresa, es pues la capacidad de actuación unitaria de todos sus miembros en una colectividad o equipo social.

Laboriosidad: Persona que se empeña con ahínco y persistencia en el logro de sus objetivos, la cual es consiente en que trabajar es solo el primer paso pero que el hacerlo bien y cuidando los pequeños detalles convierte su labor en un valor.

Creatividad: El valor de la creatividad dentro de un gobierno radica en la capacidad de resolver un problema con los elementos y capacidades disponibles en determinado momento, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos en conjunto.

Innovador: Es la capacidad de llevar a cabo el proceso de desarrollo y plasmación de una nueva idea en congruencia con la estrategia principal planteada. De igual forma, es la capacidad para proponer modificaciones o nuevas soluciones con el fin de mejorar los resultados.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

EJES ESTRATÉGICOS.

En el presente, el Honorable Ayuntamiento, recoge, formula y redacta el Plan de Desarrollo Municipal siguiendo las indicaciones de los lineamientos en cuanto al orden, pero en cuanto al contenido se justifica en las necesidades que plantea la ciudadanía y las condiciones que guardan las comunidades, para lo cual se establecen los objetivos, se precisan las estrategias y se diversifican las líneas de acción acorto, mediano y largo plazo.

Por ser de naturaleza diferente, a cada línea de acción le corresponde un trato político o un trato administrativo diferente pero con la fusión de ambos, responderemos a la demanda de la sociedad y de las comunidades.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA



INTRODUCCIÓN

Definitivamente uno de los mayores obstáculos para resolver las necesidades que plantean la sociedad y las comunidades es la diversidad de problemas que contempla cada aspecto, ya que no se presentan en conjunto, lo cual dificulta ir avanzando y de manera integral, ir resolviendo la problemática; para ello, promoveremos e impulsaremos la mayor parte posible de aquellos programas que pongan a disposición las dependencias estatales y federales y las que genere la propia iniciativa en los aspectos de salud preventiva, organización y creación de los espacios suficientes para la recreación y práctica del deporte, la cultura, e incrementar la infraestructura educativa, promoviendo las acciones necesarias para mejorar su calidad, todo con un claro objetivo, mejorar la calidad de vida de los grupos marginados.

A cada aspecto le antecede un diagnóstico situacional, mismo que nos permite establecer el punto de partida y las condiciones en las que trabajara la presente Administración; su contextualización nos permite abordar los aspectos socioeconómicos del municipio y en él se contemplan a los niños que merecen ser atendidos en sus necesidades de recreación infantil, a los jóvenes estudiantes que buscan intercambiar sus ideas apoyados en la promoción de los valores para mantener viva la célula de la sociedad que es la familia, a las amas de casa de los grupos marginados que ven en las condiciones en que se desarrollan sus hijos y no hay recursos para ofrecerles un mejor futuro.

A los sectores productivos de nuestros municipios que requieren de nuestro apoyo para seguir creciendo y contribuir al engrandecimiento de nuestro Municipio.

DEMOGRAFÍA MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

La población del Municipio se compone 12,855 habitantes de los cuales 7,000 son mujeres y 5,855 hombres. Con una tendencia de crecimiento del 0.3% anual; incremento menor al de la tasa del crecimiento estatal que es del 0.9% anual cuya diferencia es de 0.4%. La baja en los ritmos de crecimiento en el Municipio se explica por varias razones:

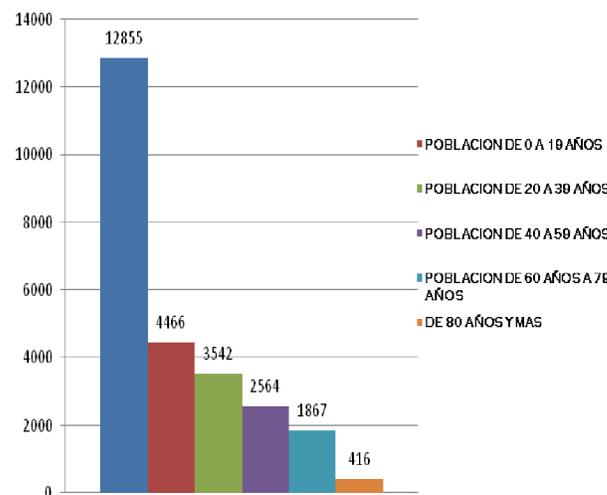
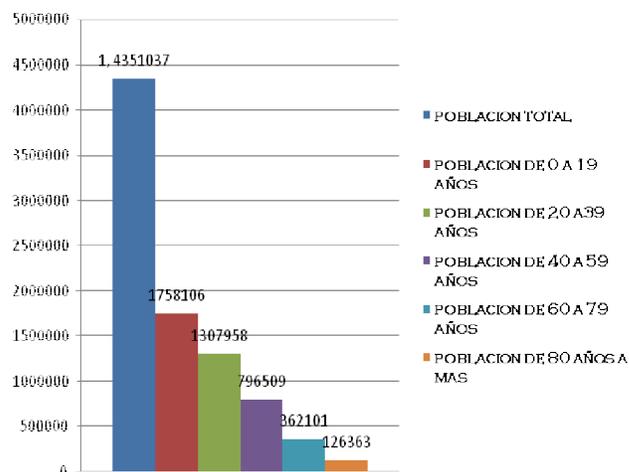
Los movimientos migratorios de la población Municipal y el control de la natalidad. Motivados mayormente por la marginación en que se encuentran las comunidades, la falta de empleo y las carencias económicas de las familias; un mínimo porcentaje de ellas emigran de manera definitiva a los Estados Unidos, mientras que otra cantidad significativa emigran temporalmente, sobre todo de las comunidades de

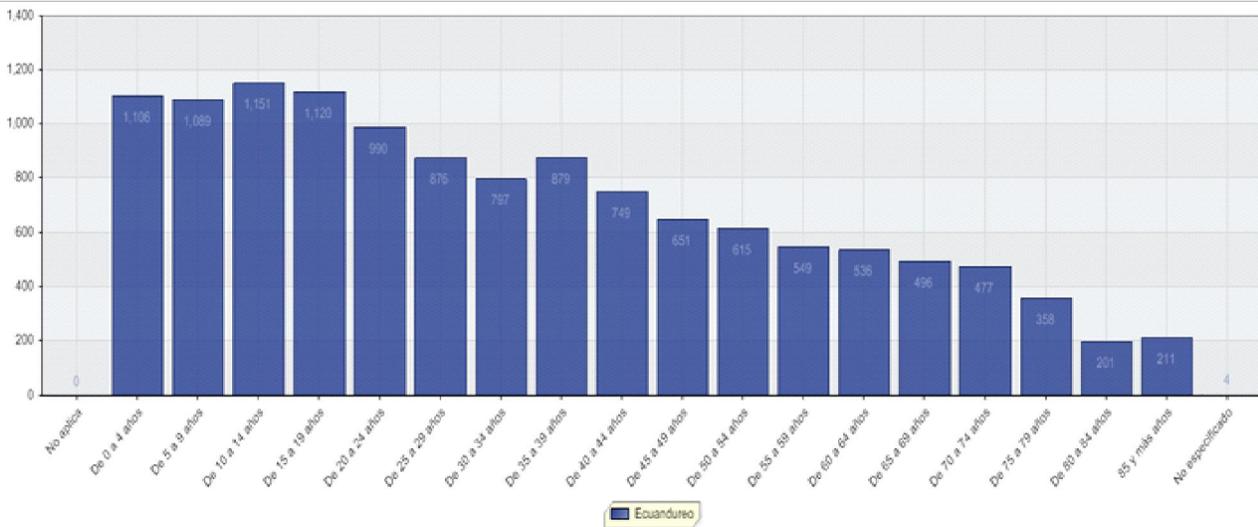
la parte alta de Municipio como los Morenos, Cañada etc. Ante ello el Municipio tiene la imperiosa necesidad de promover políticas que atiendan uno de los problemas más sentidos de la población: la generación de empleos.

ASÍ ESTAMOS DISTRIBUIDOS

TABLA DE INDICADORES DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDADES

Área Geográfica		Censo de población y vivienda 2010					
		Población total					
		Población total con estimación (Personas)					
		Edades años					
Clave	Nombre	Total años	De 0 a 19	De 20 a 39	De 40 a 59	De 60 a 79	De 80 y más
16	Michoacán de Ocampo	4351037	1758106	1307958	796509	362101	126363
16000	Ecuanduro	12855	4466	3542	2564	1867	416





Fuente: INEGI

OBJETIVO GENERAL.

Equilibrar el desarrollo socioeconómico de la población del Municipio sin distinción de sexo, edad, religión o clase social.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Conjugar los objetivos, metas y acciones de los programas estatales y federales con los nuestros para lograr el desarrollo económico de nuestra sociedad.

ESTRATEGIAS.

Concentrar y coordinar acciones entre los diferentes sectores, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a combatir la pobreza, mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en un corto y mediano plazo.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- o Concretar la ampliación de los programas de beneficio social Para un mayor número de familias.
- o Lograr mayores acuerdos con los diferentes niveles de gobierno, organizaciones, grupos, clubes, etc. para lograr impulsar proyectos conjuntos de mejoramiento social.
- o Promover la organización y la participación de las comunidades y de la sociedad en cada acción que se emprenda para mejorar su calidad de vida.

DESARROLLO SOCIAL.

DIAGNÓSTICO.

Las condiciones y nivel de vida de los Ecuandurenses exigen dividirla en dos partes. Para conocer de manera más objetiva sus limitantes y sus fortalezas.

En la parte más alta del Municipio, donde son mínimas las familias que tienen un proyecto de vida diferente, el resto se retrata en una misma imagen, emigrar en el verano a trabajar en las labores de campo disfrutar esa temporada, conservar algo de recursos para regresar a sus lugares de origen, enfrentar el resto del año careciendo de lo más indispensable, alcoholizándose y sobreviviendo con lo que reciben de algunos programas gubernamentales que promueve el Municipio.

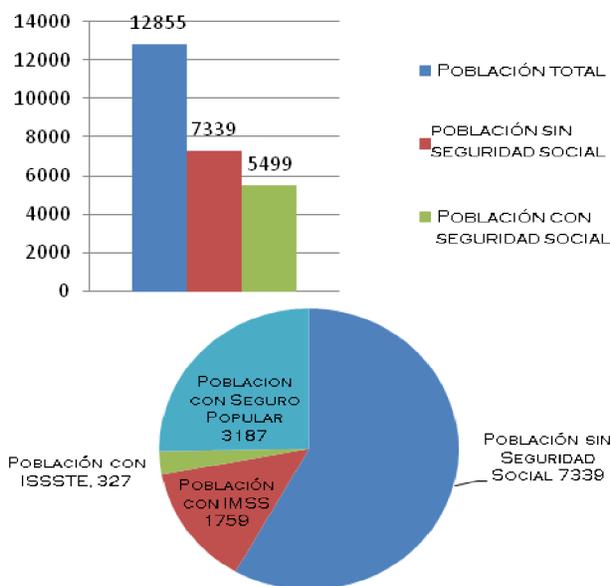
Muchos de sus usos y costumbres ya no las practican, no existen fuentes de empleo en sus lugares de origen, les ayuda un poco las escasas cosechas de maíz y frijol; en fin, sus condiciones de vida son poco favorables.

En la parte baja del Municipio las condiciones de vida son un poco diferentes a los de la parte alta. Aunque tampoco existen fuentes de empleo, las comunidades y la cercanía con las ciudades de Zamora y La Piedad ofrecen oportunidades de emplearse eventualmente (congeladoras y el campo), la gente se enseñó a ser más previsora para las contingencias de temporada, existe un mayor grado cultural que en la parte alta, sus ocupaciones van desde la agricultura hasta el desempeño profesional y su forma de vida no están dependiente de los programas Gubernamentales como en la otra parte del Municipio, disfrutaban de un mejor nivel de vida porque hay mayor infraestructura en los servicios de agua, salud, educación, comunicación etc., aun que debemos reconocer que en términos generales a nuestro Municipio le hacen falta muchos aspectos para que su sociedad tenga un mejor nivel

de vida y sea mayor dependiente de sus propias iniciativas.

En el Municipio de Ecuandureo el 43% de la población tiene derecho a alguna institución de seguridad social y el 55.7% constituye la llamada población abierta que carece de este derecho. El 13.68% es cubierto por el IMSS, El 2.5% del total es cubierto por el ISSSTE, el 24.79% por EL Seguro Popular.

La anterior información nos arroja que más de la mitad de la población carece de la seguridad social, situación que no puede pasar desapercibida en la presente administración por considerarse que no se cuenta con infraestructura básica de salud insuficiente para atender a la llamada población abierta puesto que solo se cuenta con 5 pequeñas clínicas en todo el Municipio, 2 en la cabecera Municipal, una en cada tenencia y una en la comunidad de La Soledad.



OBJETIVO GENERAL.

Generar, coadyuvar y promover acciones con todas aquellas instituciones médicas que permitan atender de manera eficiente las demandas ciudadanas del servicio; así como apoyar de manera incondicional todos aquellos programas de salud dirigidos a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer ante las dependencias médicas del Estado y la Federación, los convenios necesarios para garantizar al cuidado Ecuandurenses el derecho a la salud.

ESTRATEGIAS.

Fortalecer e incrementar la infraestructura y los servicios de salud en el Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- o Formar los comités comunitarios de salud.
- o Construir las casas de salud necesarias en los lugares marginados para incrementar la cobertura del servicio médico que se brinda en el Municipio.
- o Equipar los espacios médicos con el instrumental médico necesario para ofrecer un mejor servicio.
- o Mantener equipadas y en buenas condiciones las ambulancias Municipales, a fin de trasladar de inmediato a los enfermos a los lugares donde se le pueda brindar el servicio que en el Municipio no se le pueda proporcionar.
- o Auxiliar en todas las campañas de control sanitario, de epidemias, y de vacunación.
- o Realizar reuniones frecuentes con las dependencias médicas regionales para reimpulsar el programa médico y de salud.
- o Promover la gestaría de medicamentos básicos para la atención a la ciudadanía que este fuera de cualquier programa de atención.
- o Conformar el consejo Municipal de salud.

DEMANDA CIUDADANA

Consultando la información estadística existente, la que aparece diariamente en los medios de comunicación, y tomando en cuenta las opiniones vertidas por los ciudadanos al seno de los diversos órganos de participación ciudadana establecidos por el Ayuntamiento, las demandas son mayoritariamente las siguientes:

- Fortalecimiento de actividades económicas que generen empleo.
- Atención a los problemas de inseguridad.
- Ampliación y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos.
- Atención a los grupos vulnerables.
- Mejores vialidades.

Estas demandas requieren una atención más sentida por parte del Ayuntamiento por lo cual la capacidad de gestión a todos los niveles será un aspecto fundamental para el desarrollo social.

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio, disminuyendo diferencias e inequidades, incrementando la cantidad y calidad de los satisfactores sociales y avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades de salud, educación y empleo, poniendo especial atención a los grupos sociales más vulnerables desde cualquier aspecto, utilizando para ello todos los recursos municipales disponibles, la gestión ante y la coordinación con otros órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

-  Crear una sociedad más participativa que se involucre en la consecución de los fines.
-  Distribuir de manera más objetiva los recursos Municipales que permitan crear la obra y los servicios necesarios para el bienestar Municipal.
-  Coordinar con el DIF Municipal todos los apoyos necesarios para los ancianos, personas con capacidades diferentes, grupo vulnerable a fin de disminuir sus carencias.
-  Promover la creación de fuentes de empleo a través de las microempresas.
-  Involucrar a las mujeres en la participación de decisiones que permitan reconocer su papel en la familia y la sociedad.
-  Involucrar a los jóvenes a través de diferentes convocatorias a construir el Ecuandureo del futuro.

ESTRATEGIAS.

- Impulsar a la sociedad del Municipio a lograr un mejor nivel de vida.
- Reconocer en la parte económica la posibilidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y organizar su distribución de tal manera que nos permita crecer en calidad y cantidad en los servicios que se ofrecen.
- Crear espacios para fomentar el autoempleo.

- Estimular la autoestima de la mujer para que participe y sea pieza fundamental en el crecimiento de Ecuandureo.
- Crear los espacios, educativos, recreativos, deportivos en los que los jóvenes exploren sus facultades y promuevan sus iniciativas.
- Crear los espacios necesarios para impulsar la creatividad, desarrollo despertar las ilusiones en los adultos mayores.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- o Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, para impulsar el desarrollo social a nivel urbano y rural.
- o Fortalecer el papel de las secciones Municipales y sus comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.
- o Fortalecer las obras de las comunidades a través de fondos Municipales y de programas de participación comunitaria.
- o Distribuir equitativamente los fondos sociales para obras de infraestructura y servicios, evitando desequilibrios locales y sectoriales.
- o Promover ante la Federación y el Estado la Transparencia de recursos para la inversión social municipal.
- o Evaluar la calidad en la prestación de los servicios municipales.
- o Crear un programa Municipal de atención a la pobreza en coordinación con las dependencias de Gobierno Estatales y Federales.
- o Promover programas de capacitación y especialización en oficios.
- o Promover el financiamiento de proyectos que brinden ingresos complementarios a personas en pobreza extrema.
- o Promover la inversión en el Municipio.

ASISTENCIA SOCIAL DIF MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

Tal como lo define el artículo 4º de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, el DIF es el responsable de la atención de menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición y sujetos de maltrato, de menores infractores, de alcohólicos, de los fármaco dependientes y de los individuos en condición de vagancia, de mujeres en periodo de lactancia o gestación, de ancianos en desamparo, de los inválidos con problemas de diferentes órganos o sistemas, los indigentes, de personas que por su ignorancia requieren de servicios asistenciales, de las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono de los familiares que han sido abandonadas y dependen económicamente de aquellos que se encuentran detenidos por causas penales, de los habitantes del medio rural o urbano que estén marginados y de las personas afectadas por desastres.

Las principales problemáticas a las que actualmente se enfrenta el área de trabajo social entré otras son: la escasez económica, el desempleo, la crisis económica mundial, la pérdida de valores que día con día se acentúan más y por ello la desintegración familiar se hacen más presentes, así como el embarazo en adolescentes.

En los próximos 3 años Siete meses y 15 días, se desarrollara una gestión incansable para cumplir ampliamente con el proyecto; para ello es necesario organizar a la sociedad e involucrar a las dependencias Estatales, Federales y Municipales a fin de trabajar unidos en un solo objetivo; el cumplimiento de los programas, el proyecto propio, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida y el entorno donde se desenvuelven las actividades cotidianas de esta.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de gestión del DIF para ampliar la cobertura de sus programas así como Coordinar y promover acciones con las instituciones Estatales y Federales para mejorar la asistencia social en el Municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar el sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia, canalizando a las personas que presentan las diferentes problemáticas familiares o sociales a las instituciones y programas ya establecidos para brindar un tratamiento adecuado, derechos humanos, caritas, VIFAC, centro de atención familiar, hospital general, centro de salud entre otros.

ESTRATEGIAS.

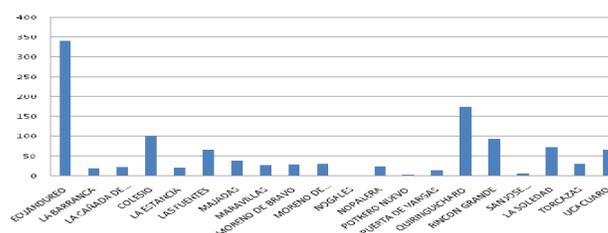
Fortalecer e impulsar las acciones del sistema Municipal del DIF. Para lo cual es necesario aplicar las siguientes estrategias como: técnicas de investigación, metodología

de trabajo social, recursos humanos, recursos materiales y población demandante.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- o Trabajar en la creación de centros de recuperación nutricional en el Municipio.
- o Canalizar ante el DIF Estatal los casos de niños abandonados o maltratados.
- o Promover campañas entre los niños y jóvenes para evitar el consumo de drogas y fomentar entre ellos la autoestima y valoración.
- o Reforzar e impulsar en las escuelas primarias del Municipio el programa de desayunos con alto nivel nutricional.
- o Reorganizar y promover el programa de despensas destinadas a las personas de muy escasos recursos, así como a las personas de la tercera edad y capacidades diferentes, además de ensañarles el alto nivel nutricional que contienen los productos de la despensa.
- o Organizar diferentes talleres que permitan capacitar a grupos de adultos y niños para ejercer algunas actividades que ayuden en la economía familiar como: corte y confección, belleza, cocina, pintura, etc.

PROGRAMA DE CANASTA BASICA ALIMENTARIA



ADULTOS MAYORES

DIAGNÓSTICO.

Los adultos mayores enfrentan la problemática de la falta de oportunidades de empleo y, con alguna frecuencia, el abandono social y familiar, sobre todo en los sectores de la población de más escasos recursos. En la mayoría de los casos se desperdicia su experiencia y talento.

Del reconocimiento de estos problemas y el análisis de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado

por el INEGI donde casi el 20% de nuestra población son adultos mayores de 60 años y según las tendencias poco a poco se va ir incrementando el porcentaje de ahí; surge la imperiosa necesidad de que el Ayuntamiento de Ecuandureo se haga partícipe de la solución de estos y otros problemas derivados de la misma, con la participación fundamental de los diversos actores sociales y de los beneficiarios, y la aplicación de los elementos de que dispone.

En nuestro Municipio, eminentemente rural se considera productiva a las personas hasta los 65 años si le presta el servicio a un patrón. Por tanto las personas que llegaban a los 65 años y no lograban consolidar un patrimonio su futuro era muy incierto, subsisten con el apoyo de algún programa Gubernamental y un porcentaje mayoritario por que los hijos se hacen cargo de su manutención.

OBJETIVO GENERAL.

Incorporar a los adultos mayores a los proyectos productivos del Municipio y a los programas que les permitan una vejez decorosa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

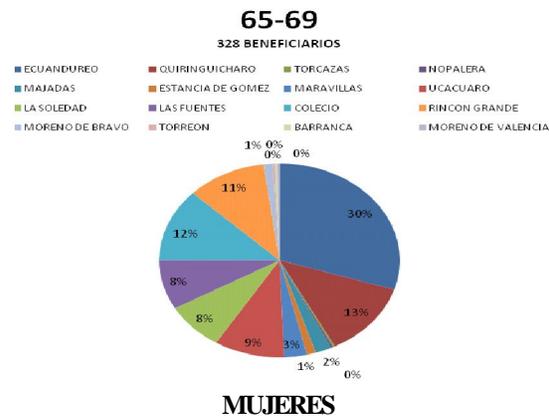
-  Promover y gestionar ante las dependencias medicas Estatales y Federales las acciones pertinentes para un mejor servicio médico para los adultos mayores.
-  Implementar programas Municipales para destacar el papel que pueden desempeñar los adultos mayores en la sociedad.
-  Coadyuvar para que cada día más adultos mayores se incorporen al programa 70 y más.
-  Promover la construcción de comedores Municipales que tengan como objetivo atender alimentariamente y que los fondos para el sostenimiento se obtengan de la participación social.
-  Ampliar el programa de despensas mensuales para los adultos mayores que por la situación geográfica de donde residan sea un impedimento para atenderlos en los comedores.
-  Realizar la gestión para solicitar la credencialización de INAPAM en Ecuandureo.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- o Se gestionara un espacio para desarrollar un taller de usos múltiples donde puedan poner en práctica sus conocimientos de electricidad, reparación de

aparatos domésticos, venta de las manualidades que desarrollan en los centros de atención a fin de incorporarlos a la vida productiva.

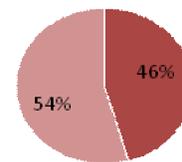
- o Coordinar los servicios médicos del DIF Municipal con los demás existentes en el Municipio para coordinar una adecuada programación en tiempos y espacios con intervenciones terapéuticas y valoraciones psicológicas encaminadas a resolver y/o solucionar aspectos significativos que influyen en su estabilidad mental.
- o Se creara el programa Municipal de apoyo económico 65 A 70.



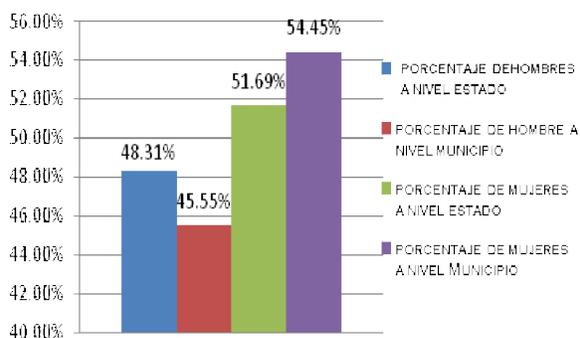
DIAGNÓSTICO:

Según el último censo de población en el Municipio de Ecuandureo hay 12,855 habitantes de los cuales el 54.45% (7,000) son del sexo femenino.

MUJERES/HOMBRES



Históricamente como en cualquier parte del mundo la mujer la ha cumplido con un rol fundamental, ser la célula de la familia, y la unidad de la misma. Socialmente Las mujeres aunque cumplen con el rol de amas de casa, de madres, tienen otro proyecto de vida, familiarmente participa en las decisiones sobre educación, valores etc., de la familia y no es tan dependiente del esposo; se preocupa por un mejor nivel de vida, participa en eventos sociales y en los proyectos destinados al mejoramiento del Municipio; en sí, promueve una mejor autoestima de su persona, se debe reconocer que en términos generales hace falta mucho más para que la mujer alcance el lugar que debe tener para ello se cumplirá con lo siguiente:



OBJETIVO GENERAL

Revalorar la función de la mujer con el propósito de consolidar supapel en la sociedad, a través de acciones coordinadas con los diferentes niveles de Gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✚ Posibilitar la participación de la mujer en las acciones de beneficencia municipal y comunitaria.
- ✚ Fortalecer a través de un proyecto Municipal el lugar que ocupa la mujer en la sociedad.
- ✚ Erradicar la violencia intrafamiliar por medio de talleres dirigidos a los padres de familia.
- ✚ Beneficiar a las mujeres de comunidades y colonias de Ecuandureo con las diferentes áreas de enseñanza con que contamos.

ESTRATEGIAS

Impulsar la atención integral de las mujeres Ecuandurenses que lo requieran, promoviendo la equidad de género, y una cultura para su respeto, a través de las siguientes acciones:

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- o Involucrar a las diferentes dependencias y sectores a fin de promover el desarrollo social, cultural, educativo, de salud, etc. de la mujer.
- o Coordinar con el DIF todos aquellos programas que permitan preservar la salud principalmente en la prevención de enfermedades crónicas.
- o Promover su atención por medio de los centros de recuperación nutricional existentes en el Municipio.
- o Promover y ampliar pláticas sobre la educación sexual.

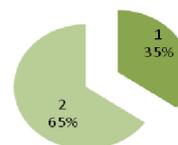
- o Ampliar la cobertura del programa de despensas de las mujeres de la tercera edad.
- o Promover el deporte como una actividad preventiva de las enfermedades.
- o Elevar la autoestima de las mujeres para que busque apropiarse de un mejor nivel educativo.

JOVENES Y NIÑOS

DIAGNÓSTICO

De acuerdo a los tiempos actuales en los que proliferan infinidad de detractores que perjudican el sano desarrollo de los jóvenes y los niños del municipio además de la falta de programas sociales atractivos, es prioritario reorientar acciones que permitan no solamente la recuperación, sino el ejercicio de los valores universales como una forma de vida saludable.

■ PORCENTAJE DE JOVENES MENORES DE 19 AÑOS



OBJETIVO GENERAL

Promover acciones de tipo integral para crear espacios donde los jóvenes y los niños del municipio convivan en familia a fin de crearles un ambiente propicio donde expresen libremente sus inquietudes.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Lograr que la juventud se interese y participe en la toma de decisiones en los asuntos que influyan en sus vidas de tal manera que permitan orientar a Ecuandureo hacia mejores horizontes.

ESTRATEGIAS

- Gestionar y promover el mejoramiento, la coordinación cobertura y calidad de los programas institucionales destinados a atender a los niños y los jóvenes.
- Mejorar la calidad de vida de los jóvenes y niños que viven en la marginación por medio de programas alimenticios, de salud, deportivos culturales y recreativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Promover programas de integración para los jóvenes.
- o Conformar el Consejo Municipal de jóvenes para el deporte.
- o Realizar talleres, exposiciones, conferencias, etc., con temas de interés juvenil a fin de ir logrando poco a poco su integración a la dinámica de mejoramiento Municipal.
- o Promover alternativas de integración entre los jóvenes en los aspectos de educación, recreación, deporte, y situaciones laborales.
- o Promover conferencias, talleres, etc., donde la adquisición y el ejercicio de los valores sea su tema central.
- o Coordinar con los organismos Gubernamentales y no Gubernamentales todos aquellos programas que nos permitan la prevención delictiva, la educación y prevención sexual entre los jóvenes.
- o Coordinar e impulsar programas para la protección del medioambiente.

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Aunque en nuestro Municipio las personas con capacidades diferentes no representan un alto porcentaje; somos conscientes de que es necesario instrumentar y ejecutar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de estas personas no por el porcentaje que representan sino porque son seres humanos que requieren una atención especial.

OBJETIVO GENERAL

Crear espacios y oportunidades para estas personas a fin de integrarlas a las actividades que permitan desarrollar sus habilidades y aptitudes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Promover entre la ciudadanía una cultura de respeto, trato y reconocimiento a los derechos de las personas con capacidades diferentes.
-  Fomentar un alto grado de autoestima, que permita incrementar los valores, la comunicación y los principios esenciales de cualquier tipo.

ESTRATEGIA

Promover un programa integral para atender las necesidades que plantean las personas con estas características y las que plantean el entorno donde se desenvuelve la vida cotidiana de éstas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Implementar la creación un club de discapacidad, para personas con capacidades diferentes.
- o Orientar a las personas para que conozcan y aprendan métodos efectivos para lograr ser independientes.
- o Acondicionar la estructura de edificios públicos y banquetas para que se puedan trasladar cómodamente.
- o Promover acuerdos entre el Ayuntamiento e instituciones a fin de lograrlos beneficios económicos en descuentos con el pago de predial, translación de dominio, servicio de agua, transporte, etc.
- o Crear espacios para la práctica de fisioterapias y fomentar la participación de estas personas como una forma más plena de integración a la sociedad.
- o Elevar su calidad de vida con la instalación de aparatos para mejorar su capacidad auditiva y visual.
- o Promover programas que permitan desarrollar sus capacidades artísticas y manuales, y desarrollen un trabajo útil a la sociedad.

DEPORTE Y RECREACIÓN

En nuestro Municipio, Hacen falta una gran cantidad de espacios deportivos donde la ciudadanía pueda desarrollar actividades sanas y donde circunstancialmente puedan reunirse para disfrutar eventos Familiares. Puesto que en este tema es casi nula la infraestructura disponible en el Municipio para la práctica del deporte y la recreación; aunado a esto la falta de cultura familiar para la práctica del deporte nos presenta un panorama crítico en esta área.

OBJETIVO GENERAL

Promover entre la ciudadanía de Ecuandureo el gusto por la práctica deportiva y la competitividad como una forma de relaciones humanas más atractivas y estimulantes.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Apoyar la práctica y la difusión del deporte como una forma de organización y crecimiento Social Municipal.

ESTRATEGIAS

- Construcción, ampliación y remodelación del mayor número de espacios deportivos en el Municipio.
- Promover la práctica del deporte como una forma de armonizar entre la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Programar competencias en Equipo a nivel municipal en los diferentes deportes.
- o Conformar el Consejo Municipal Deportivo a fin de impulsar el deporte y coordinar por medio de éste todas las actividades deportivas.
- o Coordinar y apoyar todos los programas deportivos escolares.
- o Apoyar a los equipos municipales que representen a éste en juntas deportivas regionales, estatales o nacionales.
- o Promover las actividades deportivas a través de torneos competitivos.
- o Mantener contacto frecuente por medio del responsable del deporte municipal con la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.
- o Promover programas que lleven como propósito fundamental la práctica del deporte como único medio de vida sana y preventiva de adicciones en coordinación con las instancias de salud y educativas.
- o Acondicionar espacios al aire libre en diferentes partes del Municipio para la práctica del deporte.
- o Promover la construcción de centros deportivos comunitarios.
- o Implementar el programa Activación Física Familiar con recorrido en bicicleta en todo el Municipio.
- o Crear una escuela de futbol.
- o Buscar promotores deportivos que se involucren.

DERECHOS HUMANOS**DIAGNÓSTICO**

En nuestro Municipio por diversas razones no existe una Comisión Municipal de Derechos Humanos motivo por el cual no se ha podido dar atención adecuada a las personas que han requerido de su apoyo, más bien se han abocado a contactar esta comisión de la ciudad de Zamora, ante lo cual se hacen necesario establecer un Enlace Municipal que oriente a la ciudadanía sobre sus derechos y los apoye en asunto de tipo legal.

OBJETIVO GENERAL

Establecer en el Municipio una Enlace Municipal de Derechos Humanos que ofrezca apoyo y orientación a la ciudadanía de manera eficiente a través de la regiduría de Derechos Humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la información en el municipio sobre lo que son los Derechos Humanos y su forma de aplicarlos o solicitarlos.

ESTRATEGIAS

Reorientar y fortalecer los programas municipales y escolares que en materia de Derechos Humanos se han venido promoviendo con la finalidad de fomentar su enseñanza.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Impulsar la acción educativa como la parte esencial de la cultura a la convivencia, la interacción, los valores y el respeto a los Derechos Humanos.
- o Coordinar con las dependencias oficiales los programas que permitan atender a todas aquellas personas que se ven en la urgente necesidad de requerir el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos en cualquier parte del Estado.

ORGANIZACIONES CIVILES.

Definitivamente la política actual se sustenta en el dialogo en la organización de la sociedad por medio de clubes, organismos gubernamentales, no gubernamentales, consejos, asociaciones etc., que tienen como propósito contribuir y participar en acciones de beneficio de las comunidades.

En nuestro Municipio aun y cuando no existen un gran

número de organizaciones civiles, contamos con la participación abierta y decidida de la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL

Promover la Constitución de Organizaciones Civiles como un instrumento de servicio a favor de los grupos vulnerables.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Coordinar con las Organizaciones Civiles las acciones pertinentes para atender a las comunidades y ciudadanía más desprotegida.

ESTRATEGIAS

Estimular la participación de las Organizaciones Civiles en las actividades de beneficio Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Promover la constitución de Organizaciones Civiles Municipales.
- o Involucrar a la sociedad en las acciones de beneficio Municipal y en la constitución de asociaciones, consejo, etc. Que tengan como objetivo coadyuvar en las acciones de mejoramiento Municipal.
- o Contribuir con todas aquellas Organizaciones que trabajen programas de mejoramiento social.

VIVIENDA

Una de las necesidades más sentidas para quienes menos tienen es contar con una casa digna que les permita albergar con confianza a su familia, y quienes ya cuentan con ella, buscan tenerla en condiciones inmejorables, ante ello, la necesidad de vivienda se hace evidente en Los grupos que más lo requieren en el Municipio, como los matrimonios jóvenes, adultos mayores etc. en la mayoría de los casos la necesidad urgente es la de reparación por el deterioro normal.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar municipalmente los programas para lograr más y mejores viviendas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer con las dependencias de Gobierno los convenios necesarios para aumentar la cobertura y los alcances de los Programas Institucionales de vivienda.

ESTRATEGIAS

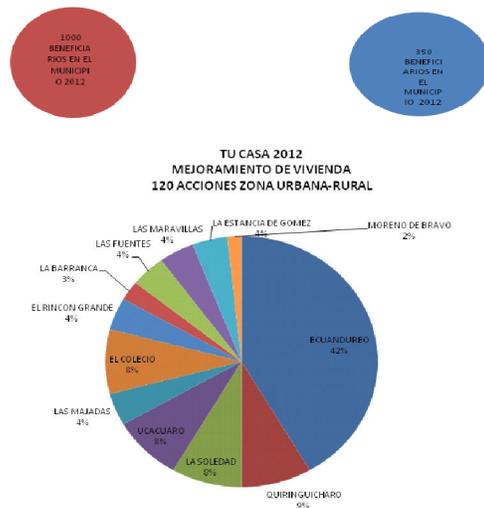
Gestionar y proveer a las familias más necesitadas del municipio de los materiales necesarios, además de la construcción para mejorar las condiciones de su vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Propiciar el otorgamiento de lotes para construir vivienda a las familias que lo requieran.
- o Adquirir y distribuir paquetes de lámina galvanizada entre las familias de escasos recursos y cuya vivienda requiera de mejorar su techo.
- o Adquirir y distribuir paquetes de cemento para la reparación de las viviendas de las familias de escasos recursos.
- o Firmar convenios de colaboración, programas, etc., con el Gobierno Federal en materia de vivienda para trabajar los programas que permitan apoyar a la ciudadanía para que tenga una vivienda más digna.
- o Proponer mecanismos para incentivar a empresas constructoras para que inviertan en construcción de vivienda de interés social.
- o Promover entre la ciudadanía la importancia de tener legalizada su vivienda en catastro Municipal y la contribución que debe hacer por ello.

TU CASA: UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA

TU CASA: UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA



DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

INTRODUCCIÓN

Ecuandureo, se encuentra ubicado en un punto estratégico que debería hacerlo muy atractivo para las empresas externas, sin embargo por múltiples razones no se ha explotado al máximo esta condición geográfica.



El Municipio de Ecuandureo se ubica en la porción occidental de la Región Ciénaga de Chápala, pertenece al sistema urbano Estatal de la Región Socioeconómica N. 2 Bajío, insertado además en la Región hidrológica Lerma-Chápala. *Ecuandureo es punto medio de dos importantes vialidades que articulan la zona del bajío nacional y permiten un rápido traslado entre el Distrito Federal y la ciudad de Guadalajara, así como entre el estado de Guanajuato y Michoacán.* Vinculadas por la carretera Nacional Zamora-La Piedad y la autopista México-Guadalajara.

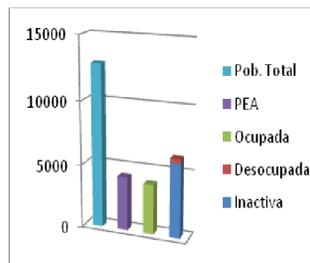
Se considera que el municipio de Ecuandureo tiene un carácter estratégico, ya que representa el punto de confluencia de viajes de carga y de pasajeros en la región occidente del Valle. Esta función de carácter regional es reforzada y consolidada por la importante actividad agrícola en el municipio y de la Región Bajío del país.

DESARROLLO RURAL

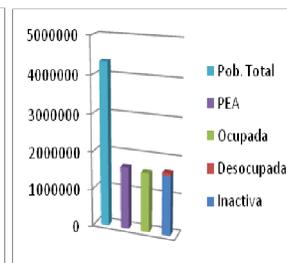
DIAGNÓSTICO

De acuerdo con la información existente en el INEGI, con base en el Censo General de Población y Vivienda 2010, la población total de Ecuandureo es de 12855 habitantes de los cuales 4242 forman la Población Económicamente Activa (PEA), la cual el INEGI define como *personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia del estudio.* En cuanto a población que se encuentra el estatus de **Inactiva** refiere a las siguientes: *Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar.* En Población **ocupada** se consideran: *Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.*

ECUANDUREO



MICHOACÁN



Como se puede observar en las definiciones anteriores, en el criterio de población inactiva están consideradas las amas de casa, las cuales en el desarrollo de la campaña electoral expresaron la necesidad de contar con alguna actividad que les generará ingresos para poder mejorar la calidad de vida de sus familias. También se encuentran los estudiantes que muchos de ellos expresan la necesidad de contar con empresas en donde puedan realizar sus prácticas profesionales o contar con empleos de medio tiempo, que les permitan generar un ingreso para apoyar en los gastos que genera su educación. En las gráficas se ve que el nivel de personas desocupadas e inactivas en el Municipio es mayor al que se presenta en el Estado.

La población ocupada está distribuida en los diferentes sectores, pero se ubican principalmente en el sector primario (agricultura, ganadería) con un 48.17 %, en el sector secundario (industria manufacturera, electricidad, agua y construcción) se ubica el 16.08 % de la población, mientras el sector comercio ocupa el 16.29%, y el resto de la población ocupada representa el 18.66% en el sector servicios (Transporte, gobierno y otros servicios).



En lo que se refiere a la división ocupacional, los trabajadores agropecuarios son el sector predominante con el 40.63%, seguido por los comerciantes (*Comerciantes, empleados y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo*) que destacan con 34.74%, después se encuentra trabajadores en la industria (*Mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte*) con 15.07% y por último se

ubican los Profesionistas, técnicos y administrativos. (*Funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; y trabajadores auxiliares en actividades administrativas*).

Definitivamente el sector predominante en la mayoría de los aspectos económicos en el municipio de Ecuandureo es el sector Agropecuario, por lo cual deberá ponerse énfasis en el desarrollo de éste, sin minimizar la importancia de los demás sectores, como es el Comercio que representa el segundo lugar en la distribución.

Otro factor muy importante es el ingreso económico que obtiene la población económicamente activa ocupada, ya que si bien es cierto que en la semana que se realizó el estudio contaban con un trabajo, no quiere decir que éste fuera permanente ni que contara con una adecuada remuneración. En las siguientes gráficas se puede observar que la mayoría de la población ocupada en el municipio de Ecuandureo (59.08%) obtiene menos de 2 salarios mínimos como ingreso diario por su trabajo, a diferencia de la estadística del Estado, donde el 43% obtiene este mismo ingreso.

Agricultura

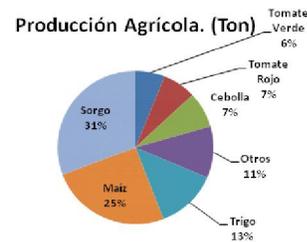
Sin lugar a dudas la principal actividad económica en el municipio es la Agricultura, representa el 80% de toda la economía del municipio, sin embargo no se encuentra desarrollada en todo su potencial, debido a las limitaciones con que se encuentran los agricultores, las cuales se ilustran en la siguiente tabla.

Principales problemas Agricultura.

- Baja producción de las tierras de cultivo.
- Falta de tecnificación en el campo.
- Alto costo de los insumos.
- Plagas.
- Pérdidas por cuestiones climáticas.
- Problemas para la comercialización.
- Precio muy bajo en la venta de la cosecha.
- Poco o nulo acceso a los programas de apoyo gubernamentales.
- Difícil acceso a créditos.
- Falta de asesoría técnica.

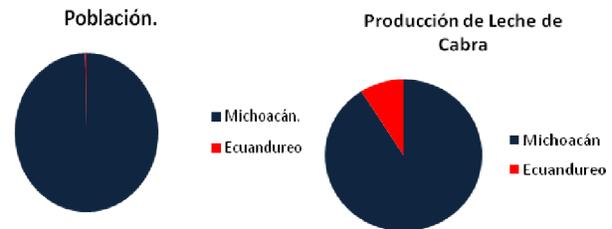
- Deficiente organización entre los agricultores.

Los principales cultivos son: Sorgo, trigo, maíz y hortalizas. En la siguiente gráfica podemos ver la distribución de la producción de los diferentes cultivos.



Ganadería

Esta segunda actividad económica en importancia, representando 12%. Se cría principalmente ganado bovino, porcino, caprino, equino, colmenas y aves de corral. Entre estos destaca la cría de ganado caprino para la producción de leche, en el cual el municipio de Ecuandureo sobresale porque representa aproximadamente el 10% de la producción del estado, a pesar que en población el municipio solo representa el 0.03%.



OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo económico, por medio de acciones eficaces en alianza con los demás niveles de gobierno y los sectores productivos para mejorar la calidad de vida de los ecuanpurenses.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Posicionar a Ecuandureo como un Municipio competitivo en el Estado, contar con un Municipio cuyos productos y empresas participen en el mercado nacional e internacional, que logre atraer inversión y genere empleos bien remunerados promoviendo así una mejor calidad de vida para sus habitantes.

ESTRATEGIA

Promover acciones que faciliten las inversiones y generen mayor confianza. El financiamiento es fundamental para que esto se logre.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Apoyar y asesorar a los sectores privado y social, en las gestiones de crédito y asistencia técnica que deban realizar ante las dependencias y organizaciones federales, cuando se trate de inversiones que contribuyan al fomento y desarrollo de la industria, turismo, agricultura y comercio.
- o Promover el desarrollo de la micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y la organización de productores y prestadores de servicios.
- o Apoyar, fomentar y promover los programas de investigación y enseñanza tecnológica industrial, y la organización de los productores para facilitarles el acceso al crédito y a la tecnología, así como mejorar los sistemas de producción y comercialización.
- o En conjunto con la Dirección de Fomento Agropecuario, coordinar acciones que promuevan el crecimiento y mejoramiento de las condiciones actuales del sector Agropecuario.

DESARROLLO INDUSTRIAL**DIAGNÓSTICO**

Se cuenta con un parque industrial, donde se encuentra una procesadora y comercializadora de productos derivados de la cal, así como una empresa procesadora de aluminio. Existen también industrias más pequeñas como por ejemplo: tortillerías, panaderías y una procesadora de quesos.

Hace mucha falta explotar el espacio físico con que contamos en el parque industrial, ya que a pesar de que cuenta con una excelente ubicación no ha sido lo suficiente atractivo para que los inversionistas ubiquen sus industrias aquí.

OBJETIVO GENERAL

Promover la coordinación de los órganos Estatal y Federal, así como la Iniciativa Privada, nos permitirá lograr el desarrollo sustentable y permanente.

OBJETIVO ESPECIFICO

Implementar programas de apoyo al sector privado comprometiéndolos con los planes de Desarrollo del Municipio.

ESTRATEGIAS

Gestionar con las dependencias Estatales y Federales los

programas de apoyo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Promover la instalación de nuevas empresas en el Municipio:
 - Participar en ferias y exposiciones de promoción de la inversión.
 - Visitar empresas o industrias con potencial de crecimiento.
- o Apoyar en la creación de Agroindustrias que den valor agregado a la producción en el campo.
- o Promover y reactivar la zona industrial con que cuenta el Municipio.
- o Establecer un corredor mixto comercial para el aprovechamiento económico del potencial que tiene el Municipio en cuanto a su ubicación privilegiada.

COMERCIO Y SERVICIOS**DIAGNÓSTICO**

El Municipio cuenta con establecimientos comerciales: tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales de construcción, papelerías, etcétera. El sector más destacado en este rubro por el número de establecimientos son las tiendas de abarrotes.

Se cuenta con un tianguis semanal, pero la mayoría de los comerciantes informales que se ubican en este, son personas que no son vecinos del municipio y vienen exclusivamente los días viernes o días asignados a la ubicación del tianguis. No existe ningún Reglamento Municipal referente a este rubro.

También existe el comercio informal en los domicilios particulares donde ubican mesitas con venta de fruta, botanas preparadas y dulces, así como carritos de fruta ambulantes.

OBJETIVO GENERAL

Apoyo y coordinación integral a Proyectos productivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la creación de documentos que informen, regulen o controlen las actividades comerciales y de servicios en el Municipio.

- Programas de capacitación a los sectores productivos.
- Asesoría de trámites a negocios.

ESTRATEGIAS

Gestionar capacitaciones y asesoría técnica con los diferentes niveles de gobierno, que beneficie al sector.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Regulación de zonas de comercio.
- o Formalización del comercio informal.
- o Elaborar un padrón municipal de comerciantes, que impida la actividad desorganizada y sin lineamientos.
- o Coordinarse con la regiduría de Industria y Comercio para que se elabore un Reglamento Municipal que regule el comercio.
- o Elaboración de un manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
- o Actualización del Censo Económico del Municipio.
- o Establecer un sistema de Información y estadística básica de la actividad económica en el Municipio: directorio completo de empresas, seguimiento a aperturas y cierres, mapa de la actividad económica.

IMPULSO AL SECTOR PRIMARIO

DIAGNÓSTICO

El sector primario en nuestro Municipio representa actualmente la mayor fuente de ingresos y empleo; sin embargo no se está aprovechando al máximo la riqueza de nuestras tierras por la falta de tecnificación en el campo y la carencia capacidad técnica para procesar y vender lo que producimos.

OBJETIVO GENERAL

Crear instrumentos encaminados a un desarrollo eficiente, dinámico e integrado de la actividad económica, centrado en las actividades primarias (como agricultura y ganadería), comercio y servicios asociados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar e impulsar el desarrollo de empresas de transformación de productos agrícolas y alimento para

ganado, aprovechando la infraestructura vial existente y la posición estratégica del municipio dentro de la región Bajío.

ESTRATEGIA

Apoyar, fomentar y promover los programas de investigación y enseñanza tecnológica industrial, y la organización de los productores para facilitarles el acceso al crédito y a la tecnología, así como mejorar los sistemas de producción y comercialización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o En conjunto con la Dirección de Fomento Agropecuario, coordinar acciones que promuevan el crecimiento y mejoramiento de las condiciones actuales del sector agropecuario.
- o Asesorar a agricultores, ganaderos, empresarios ya establecidos o personas que deseen iniciar con proyecto económico que represente un área de desarrollo para sus familias y por lo tanto para el municipio, para ingresar a los diferentes programas de apoyo de todos los niveles de gobierno.

IMPULSO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DIAGNÓSTICO

Algunos de los jóvenes del municipio salen a estudiar a la Capital del Estado o a las ciudades más cercanas, y es difícil que regresen debido a la falta de oportunidad en el municipio y cuando regresan no encuentran las oportunidades que sus estudios merecen. Por esto la necesidad de empleos que requieran profesionales es cada vez más importante.

De igual manera si analizamos bien las estadísticas y las necesidades de la población nos damos cuenta de la imperiosa necesidad de crear fuentes de empleo y una posible alternativa es el autoempleo.

OBJETIVOS GENERALES

Apoyar a la ciudadanía con programas de tipo económico como de capacitación a fin de que sean capaces de generar su propio empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Consolidar programas de apoyo reales de financiamiento.
- Apoyar todo tipo de proyectos.
-  Gestionar la modernización de los micros, pequeña

y mediana empresas existentes.

ESTRATEGIAS

Fomentar la creación de empleos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Bolsa de trabajo Municipal en coordinación con los sectores productivos.
- o Programa de auto-empleo, a través de capacitación.

TURISMO

DIAGNÓSTICO

Por sus condiciones naturales, el municipio tiene lugares propios para el desarrollo turístico, sin embargo no se ha promovido como destino turístico. Algunos de los atractivos que tienen potencial para desarrollarse son:

- Monumento histórico: Parroquia del Señor de la Paz en Ecuandureo del siglo XVIII.
- Plazas tradicionales: Ecuandureo, Quiringuicharo.
- Fiestas Populares: 01-12 Enero Fiesta patronal de la Virgen de Guadalupe, último domingo de Mayo Fiesta del señor de la Paz, ambas en la cabecera municipal.
- Música: Mariachi y Banda de Viento .
- Gastronomía: Carnitas de cerdo y birria de cabrito.
- Panoramas naturales:
 - a) Cuevas que se encuentran enclavadas en los cerros cercanos.
 - b) La tarjea, donde un ojo de agua surge a mitad del cerro grande.
 - c) "La playa", que aunque careciendo de agua, arena y situada a unos 1.500 m de altura por encima del pueblo de Ecuandureo tiene su atractivo en el aire que se respira, en la flora y fauna, así como en la excelente vista de todos los alrededores (Zamora, Ixtlán, pueblos circunvecinos, etc.).
 - d) Aguas termales en la comunidad de Las Majadas.

- e) Presa "Los Moreno ubicada en la comunidad de Moreno de Valencia.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo turístico en el municipio a fin de generar ingresos y creación de fuentes de empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

-  Favorecer la dotación de servicios e infraestructura municipal para promover el turismo.
-  Difundir información sobre espacios naturales para atraer inversión y crear espacios turísticos.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar un programa de ecoturismo.
- Promover alternativas para la creación de infraestructura turística en el Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico con las diferentes estancias existentes en el país.
- o Gestionar accesoria para la elaboración de proyectos turísticos en el Municipio.
- o Gestionar la remodelación del centro histórico y calles principales de la cabecera Municipal a fin de ser más atractivo al turismo.
- o Promover el turismo a través de la iluminación escénica de inmuebles patrimonio del municipio u otros lugares de interés público o privado.
- o Realizar el Plan Parcial de Desarrollo de la zona "Parador Turístico".

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS

DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad las legislaciones Federales y Estatales le delegan la corresponsabilidad Los gobiernos municipales, de generar las condiciones para un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos

en armonía con el cuidado del medio ambiente y de generar las condiciones para el desarrollo integral del municipio, que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

En congruencia es imprescindible tener en cuenta los indicadores del nivel de vida de los habitantes en cuanto al acceso que tiene para gozar de los servicios públicos municipales.

El servicio de electricidad presenta un rezago del 8%; en el alumbrado público municipal el rezago es del 40%; en cuanto a pavimentación en calles y avenidas el 82.5% de las colonias populares del municipio presentan urbanización; Existe un 28.35% de viviendas en condiciones inadecuadas de habitabilidad (un solo cuarto). Así también tomar consciencia de que debemos mantener el equilibrio ecológico podemos asegurar que aunque todavía no contamos con una crítica contaminación atmosférica por bióxido de carbono, óxido de azufre y nitrógeno estamos en tiempo de prevenir para que no llegue a suceder ya que en la actualidad no se cuenta con áreas de reserva ecológica

OBJETIVO GENERAL

Administrar el Desarrollo Urbano del Municipio a través de la observancia del *"Plan Municipal de Desarrollo"* propuesto y autorizado por el ayuntamiento para el periodo 2012-2015, como consecuencia de Compromisos adquiridos en Campaña Política y derivado de las necesidades más sentidas del pueblo. Así como, los que se prioricen mediante el COPLADEMUN y los que propone en su etapa de Obras Estratégicas el *"Programa Municipal de Desarrollo Urbano"*.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proponer e implementar acciones para captar una mayor recaudación de ingresos municipales por concepto de cobro de Licencias de Construcción, Permisos y Autorizaciones, Fusiones y Subdivisiones de predios, lotes baldíos, Inspecciones oculares, Dictámenes, Peritajes y otros

ESTRATEGIAS

- Proponer Programa de Mejoramiento a la Infraestructura Urbana.
- Proponer Programa de Mejoramiento al Mobiliario Urbano.
- Proponer Programa de mejoramiento a la imagen urbana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Gestión a las acciones del Programa de Ahorro de Energía Eléctrica propuesto por CFE a través del FIDE u otros organismos particulares.
- o Conservación y creación de áreas verdes en la zona urbanizada como en la no urbanizada.
- o Proponer Programa de Mejoramiento a la Infraestructura Urbana.
- o Proponer Programa de Mejoramiento al Mobiliario Urbano.
- o Proponer Programa de mejoramiento a la imagen urbana.
- o Proponer la Creación del Archivo Cartográfico del Municipio.
- o Elaboración del Catálogo de bienes inmuebles patrimoniales del Municipio.
- o Crear el Padrón de Contratistas de Obra Pública.
- o Crear el Padrón de Directores Responsables de Obra Privada y Pública 21.-Detectar las zonas de Atracción turística.
- o Promover el turismo a través de la iluminación escénica de inmuebles patrimonio del municipio u otros lugares de interés público o privado.
- o Gestionar la ampliación y rectificación del tramo carretero Zamora – La Piedad.
- o Establecer programas de mejoramiento de caminos rurales.
- o Instrumentar un programa de mejoramiento y creación de parques y jardines así como reforestación de áreas verdes.

REORDENAMIENTO Y CONTROL URBANO

DIAGNÓSTICO

En la actualidad el Municipio de Ecuandureo no presenta ningún sistema u ordenamiento de planeación municipal o local sin embargo ya cuenta con un plan de desarrollo urbano municipal es el primer instrumento de planeación para el Municipio.

La falta de un sistema de planeación del que hasta la fecha

se carecía permitió que los asentamientos humanos fueran sin planeación ni ordenamiento de uso de suelo, ubicando al municipio y sus 21 localidades en plano de asentamientos irregulares.

La cabecera municipal presenta una serie de terrenos baldíos, edificaciones vacías y falta de aprovechamiento del equipamiento existente.

OBJETIVO GENERAL

Reencauzar el crecimiento urbano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aprovechamiento de los espacios vacíos dentro de la mancha de población para redensificar la población.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo habitacional sustentable.
- Gestionar la participación de los diferentes niveles de gobierno en combinación con los recursos del sector privado y social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Actualizar el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Ecuandureo.
- o Vigilar que la obra pública aprobada por el ayuntamiento cumpla con los planes y programa de desarrollo urbano establecido.
- o Proponer Programa de Nomenclatura y Epigrafía con la finalidad de mejorar la imagen urbana del municipio y hacer más fácil la localización de calles y domicilios.
- o Impulsar el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos.
- o Proponer un Programa para la redensificación poblacional de las comunidades, colonias y barrios del Municipio.
- o Establecer restricciones para la incorporación. Solo se incorporara aquel que sea apto y que se localice al interior del polígono Municipal.

OBRAS ESTRATÉGICAS DE INFRAESTRUCTURA

DIAGNÓSTICO

Algunas de las obras que se plantean en el Plan de desarrollo Urbano Municipal son de alto costo y superan las posibilidades de los ingresos del Ayuntamiento para financiarlas en su totalidad por ende es necesario una amplia gestión con los diferentes actores de la sociedad como son: gobierno en sus tres niveles, sector privado y ciudadanos para que sean partes actores en la ejecución de obras.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir los rezagos existentes en cuanto a dotación de servicios e infraestructura urbana; así como el fortalecimiento y modernización del sistema de comunicación y transporte en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Buscar la gestión de obras en todos los niveles de gobierno, instancias de la iniciativa privada y los habitantes.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la inversión con apego a los planes de desarrollo.
- Sensibilizar a los diferentes actores de la necesidad de apoyar a realizar lo establecidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Ejecutar el programa de redensificación poblacional.
- o Modernizar y ampliar los accesos a los centros de población.
- o Ampliar la cobertura de alumbrado público en los centros de población al 100%.
- o Implementar el programa de ahorro de energía que propone el FIDE.

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

RECOLECCIÓN DE BASURA

DIAGNÓSTICO

El Municipio cuenta actualmente con un camión propio recolector de basura y otro rentado; teniendo una cobertura en la recolección del 98% del total de la población juntando un aproxima de entre 7 y ocho toneladas diarias durante los

seis días de recolección de basura que se realizan por semana. Toda esta basura es trasladada a el basurero a cielo abierto de la ciudad de La Piedad sin embargo aproximadamente para el mes de Agosto se abrirá el basurero intermunicipal (SITIRS) ubicado en terrenos del Municipio de Numarán carretera La Piedad- Numarán kilómetro 6; el contara un sistema de tratamiento integral de residuos sólidos.

OBJETIVO GENERAL

Implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar la cobertura en la recolección de basura al 100%.

ESTRATEGIAS

- Mejorar el sistema de recolección de basura por medio de la adquisición de otro camión recolector.
- Hacer una concientización ciudadana de separación de residuos sólidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Fortalecer los programas de recolección de basura, limpieza de áreas públicas, enclavado de lotes baldíos, así como de camellones y plazas.
- o Impulsar la participación ciudadana por medio de la Concientización de no tirar basura.
- o Implementar programas de capacitación para el manejo de los residuos sólidos en las escuelas del Municipio.
- o Realizar campañas de limpieza en lugares públicos apoyados de la ciudadanía.
- o Colocación de recipientes para la basura en áreas públicas y en las principales calles de la Cabecera Municipal.

RASTRO

DIAGNÓSTICO

En nuestro Municipio únicamente se cuenta con un rastro municipal ubicado en la cabecera el cual opera en condiciones inadecuadas, ya que se encuentra en una mala ubicación de la zona urbana pudiéndose dar la posible propagación de plagas de roedores, tampoco su diseño es

el adecuado, ya que no cuenta con sanitarios ni un cuarto de vestidores, por lo cual da una apariencia antihigiénica, además no alcanza las condiciones óptimas para ejercer su función, como tampoco cuenta con un reglamento de rastro, que nos ayudaría a tratar de llevar un mejor ordenamiento laboral.

Lo más importante es que no existen medidas sanitarias por personal calificado como que diera Fe de la sanidad animal al sacrificio y ponerlo sería incosteable a los ingresos recaudados, si hablamos del rastro son muchas las necesidades y pocas las posibilidades de resolver ya que registra gastos de operación bastante elevados para el buen funcionamiento del lugar. Lo anterior ocasionado por la matanza clandestina que se da al carecer de las reglamentaciones e instalaciones adecuadas. Por ejemplo: El mes de Diciembre y Enero representa la Estadística de Sacrificio de Ganado más alta del año siendo los únicos meses del año que cubren el gasto generado. Por lo que podemos ver, la inversión que se pueda hacer en el rastro es muy poco posible, ya que la medida estándar de sacrificios es la misma casi todo el año; por lo tanto el Rastro no debe verse como un negocio sino como una labor social en su caso. Mientras no exista una buena reglamentación y ejecución de la misma.

OBJETIVO GENERAL

Contar con los recursos suficientes para cubrir las necesidades sanitarias que el Rastro requiere.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-  Llevar un ordenamiento adecuado para el buen desempeño laboral del mismo, basándolo en la buena higiene.
-  Buscar la forma de evitar en lo posible la matanza clandestina.
-  Llevar un padrón documentado al día de la matanza así como que cumplan con requisitos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Contar con un reglamento interno de rastro municipal y hacer que se cumpla.
- o Verificará el origen de procedencia animal solicitando al cliente las constancias correspondientes para erradicar las prácticas de abigeo animal.
- o Hacer una reunión con los Jefes de Tenencia y

- encargados del orden, con la intención de ubicar a los matanceros clandestinos para tratar de evitarlo.
- o Evitar actos de corrupción o preferenciales.
 - o Se llevará un registro diario de los Kgs. Del sacrificio de ganado BOVINO, PORCINO Y CAPRINO.
 - o Se registrará el soporte de ingresos del sacrificio de ganado.
 - o Se hará la verificación correspondiente de las constancias de la Asociación Ganadera, para verificar su procedencia.
 - o Elaborar información Estadística del Sacrificio del ganado y transmisión electrónica de la misma al INEGI.

PANTEONES

El Municipio tiene 6 panteones operando de la siguiente manera: 2 en la cabecera Municipal, 1 en la tenencia del Colecio, 1 en la tenencia de Quiringuicharo, 1 en la comunidad del Rincón Grande y 1 más en la Comunidad de Ucácuaro. De los cuales ninguno cumple con los requisitos mínimos que establece la Ley de Salud, y no tienen infraestructura para su operación.

Es urgente un programa de registro así como un Reglamento Interno y un mejoramiento de las instalaciones.

OBJETIVO

Mejorar las instalaciones de los panteones, ampliando su capacidad, infraestructura y equipamiento, donde esto sea necesario, mejorando su administración y la calidad de la atención.

LINEAS DE ACCIÓN

- o Tener un padrón confiable de los títulos de perpetuidad.
- o Estudiar la ubicación de cada una de las bóvedas a fin de identificar las que no han pagado.
- o Complementar la infraestructura y equipamiento en los panteones así como darles un mejor aspecto.
- o Efectuar cursos en aspectos administrativos y de atención, dirigidos a los encargados de los panteones y Jefes de Tenencia.
- o Elaborar los proyectos integrales de los panteones

existentes, a fin de ordenar el aprovechamiento del terreno disponible.

- o Elaborar un Reglamento Interno de panteones y verificar su cumplimiento.

AGUA POTABLE Y DRENAJE

DIAGNÓSTICO

En medio siglo la disponibilidad del agua se ha reducido a la mitad. México es considerado un país con baja disponibilidad de agua, debido a:

- La sequía de sus mantos acuíferos sobre todo en el norte.
- Infraestructura obsoleta.
- Fugas numerosas.
- Y una pésima cultura de ahorro de agua.

Siendo estas las razones por lo que es necesario preservar, recuperar y aprovechar dos recursos naturales estrechamente vinculados que son los **BOSQUES** y el **AGUA**.

La educación, la capacitación y la comunicación son herramientas que permiten promover una cultura ambiental encaminada a la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales como es el agua.

Según la **ONU** una persona necesita 50 litros de agua diaria para beber, bañarse, cocinar y otros menesteres. La necesitamos potable para nuestro organismo y tratada para alimentos; considerando que la estimación nacional de consumo de agua por habitante es de 150 litros diarios; llegamos a la conclusión de que en la actualidad estamos proporcionando a los habitantes mayor número de volumen de agua del necesario o posiblemente se esté desperdiciando en fugas considerando los volúmenes que diariamente se extraen.

De acuerdo con el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPAE) y los Comités de Agua en el municipio, existe tres pozos profundos de donde se extrae el agua para consumo de la cabecera municipal y un ojo de agua así como 16 pozos profundos y dos manantiales para las 20 localidades restantes.

No existen fuentes externas para el abastecimiento de agua potable al municipio o convenios con el Gobierno del Estado para la dotación de agua potable. La cobertura de agua potable en el municipio se encuentra al 80%, esto significa

que 10,284 habitantes cuentan con el servicio.

El Municipio está ubicado en un lugar árido y seco, es por esto que el aprovechamiento del agua es vital para la sobrevivencia de los habitantes. Afortunadamente el subsuelo es proveedor permanente del agua. Es importante que se dé más prioridad a la cultura del agua. En los núcleos de población del municipio donde se cobra el servicio del agua se hace por medio de una cuota mensual fija, esto hace que la gente no se dé cuenta de la importancia que es el cuidado de la misma ya que en muchas ocasiones se desperdicia de manera indiscriminada.

En la actualidad no se cuenta con una planta tratadora de aguas, ya que la mayor parte de las aguas negras y servidas van directamente al arroyo Quiringuicharo, el dren Colecivo y los canales de riego, lo que genera una grave contaminación.

En cuanto a drenaje se refiere el área cubierta actualmente se estima que es del 85% aproximadamente; la falta de cobertura deriva en el crecimiento de la población en asentamientos irregulares de difícil acceso que representa un gran costo para hacerles llegar el servicio

OBJETIVO GENERAL

Implementar obras y acciones que hagan que la gente se dé cuenta de que el agua es un recurso no renovable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Promover la instalación de medidores de agua.
-  Hacer campaña en pro del ahorro del agua.
-  Buscar la eficiencia en el organismo.

ESTRATEGIAS

- Promover el uso racional del agua.
- Promover la creación de una planta tratadora de aguas residuales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Promover con el apoyo del Gobierno Estatal a través de la Junta Central de Aguas la instalación de medidores de agua.
- o Implementar campañas para el ahorro del agua.

- o Establecer mecanismos de atención rápida de fugas y denuncias de usos indebidos del agua.
- o Tener un diagnóstico de las condiciones de la red de agua potable de la Cabecera Municipal.
- o Tener un Reglamento Interno funcional y que se aplique.
- o Lograr la autosuficiencia.
- o Promover la construcción de la planta tratadora.
- o Mantener en buen estado la infraestructura con la que se cuenta.
- o Establecer procedimientos ágiles y efectivos

JUSTICIA Y SEGURIDAD.

INTRODUCCIÓN

Definitivamente la modernidad trae consigo una serie de beneficios para las comunidades y para las personas; pero también es cierto que modifica los estatus, las creencias, las disciplinas, etc. de las personas que se ven involucradas en ese ajetreo social.

La inseguridad pública ha surgido en los últimos tiempos como una fuerza destructiva que no solamente ha mermado la estabilidad social sino que ha afectado la célula de la sociedad que es la familia.

En base a las características sociales y culturales del Municipio, se viven tres problemas fundamentales: el alcoholismo, el consumo de drogas y la delincuencia, lo cual exige una pronta atención para poder orientar a el Municipio hacia el desarrollo. La pérdida de valores, el contacto con culturas extranjeras ha generado que estos tres problemas sociales deriven en un estancamiento de los pueblos, lo cual hace necesario que el Gobierno Municipal diseñe, instrumente y ejecute las acciones que sean necesarias para mejorar la producción de justicia con el propósito de ofrecer a la ciudadanía un ambiente de convivencia y armonía entre la sociedad.

En este contexto se hace necesario erradicar el problema de la inseguridad pública para poder atender la demás problemática social y comunitaria y que el Municipio avance conforme lo exigen los tiempos actuales. Que La Dirección de Seguridad Pública Municipal, sea uno de los departamentos de mayor necesidad en la estructura municipal, sus funciones son de mucha responsabilidad y alto riesgo, teniendo entre sus responsabilidades la de Proteger a la Ciudadanía y sus patrimonios, realizando actividades encaminadas mayormente

a la prevención de delitos e infracciones.

MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

DELITO	2009	2010	2011	TOTAL
ROBO DE VEHICULO	15	17	19	51
HOMICIDIO DOLOSO	2	5	8	15
ROBO CALIFICADO	2	6	2	10
HOMICIDIO CULPOSO	0	3	4	7
DELICITO DE INMUEBLES Y AGUAS	4	2	1	7
LESIONES DOLOSAS	3	2	1	6
FRANQUEO	3	1	2	6
ROBO A CASA HABITACION	4	1	0	5
ROBO A CHOFER REPARADOR	0	3	1	4
ADQUISICION DE OBJETOS ROBADOS O DE PROCEDENCIA ILEGAL	0	0	3	3
ABUSO DE CONFIANZA	1	1	1	3
PRIVACION DE LA LIBERTAD	1	1	1	3
ROBO DE MOTOCICLETA	2	0	1	3
VIOLACION	2	1	0	3
HOMICIDIO CALIFICADO	2	1	0	3
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y USO DE DOCS FALSOS	0	1	1	2
DAÑO EN LAS COSAS DOLOSO	1	0	1	2
DAÑO EN LAS COSAS CULPOSO	0	2	0	2
ROBO SIMPLE	1	1	0	2
ROBO A VEHICULO	2	0	0	2
HOMICIDIO IMPRUDENCIAL	2	0	0	2
LESIONES CULPOSAS	2	0	0	2
AMENAZAS	1	0	0	1
TENTATIVA DE LESIONES	0	0	1	1
ROBO A COMERCIOS	0	1	0	1
TENTATIVA DE ROBO	0	1	0	1
SECUESTRO	0	1	0	1
ASALTO	1	0	0	1
ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACION	1	0	0	1
HOMICIDIO SIMPLE	1	0	0	1
TENTATIVA DE HOMICIDIO	1	0	0	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	0	1
TOTAL	55	51	48	154
	35.7%	33.1%	31.6%	

INDICE DELICTIVO 2009-2010-2011

Robo de vehículo principal delito del Municipio con el 33.11 % de la totalidad de delitos cometidos de 2009 a 2011.

En el año 2011 aumentaron los homicidios dolosos en un 80 % en relación al 2010.

El número de delitos disminuyó un 7.27 % de 2009 a 2010 y un 5.88 % de 2010 a 2011.

Existe buen equipo de radios, chalecos antibalas, fornituras, etc. Lo cual genera confianza a los agentes para realizar de mejor manera su trabajo.

Así mismo se debe reconocer que los agentes no reúnen los requisitos de forma total ya que les hace falta asesoramiento sobre profesionalización de su función y todos aquellos aspectos técnicos que les permitan desempeñar su trabajo de manera más eficiente.

OBJETIVO GENERAL.

Coordinar, promover y aplicar programas que permitan de manera eficiente la prevención del delito; así como Profesionalizar el cuerpo de Seguridad Pública Municipal para hacerla más eficiente y garantizar por lo mismo una mejor presentación del servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✚ Involucrar a la sociedad Ecuandurenses en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.
- ✚ Promover y fortalecer la cultura de la protección y respeto a los Derechos Humanos en el área de Seguridad Pública.
- ✚ Coordinar estrategias para la protección de los núcleos de población de agentes delictivos externos.
- ✚ Diseñar un plan estratégico de seguridad pública.

ESTRATEGIAS

- Detectar las zonas conflictivas del Municipio y establecer vigilancia constante sobre ellas.
- Establecer líneas de comunicación a fin de actuar con la premura y la precisión que el caso requiera.
- Reforzar entre los agentes de Seguridad Pública Municipal la vocación de servicio, los valores morales y la responsabilidad de ser un mejor servidor público.
- Realizar consultas ciudadanas para definir acciones en materia de Seguridad pública.
- Promover acciones que le generen al ciudadano una mayor cercanía con los elementos de seguridad.
- Atender de manera rápida los llamados de la ciudadanía ante cualquier eventualidad.

SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con 41 agentes distribuidos de la siguiente manera: 1 director, 1 auxiliar. Administrativo, 2 primeros comandantes, 2 segundos comandantes, y 35 elementos rasos.

Actualmente se tienen 5 puntos permanentes de vigilancia, Primer Cuadro de Cabecera Municipal (4 Elementos, Armamento de Cargo y Equipo), Cabecera Municipal (1 patrulla, 3 Elementos, Armamento de Cargo y Equipo), Tenencia del Colecio (1 Patrulla, 3 Elementos, Armamento de Cargo y Equipo), Tenencia de Quiringuicharo (1 Patrulla, 3 Elementos, Armamento de Cargo y Equipo), Carretera Federal y Tramo de Autopista (1 Patrulla, 3 Elementos, Armamento de Cargo y Equipo) y Base de Operaciones (1 Patrulla, 5 Elementos, Armamento de Cargo y Equipo).

COBERTURA: se tiene el 80% del territorio del municipio con vigilancia permanente, cubriendo el otro 20% solo con recorridos de vigilancia Se cuenta con 3 patrullas en condiciones regulares lo cual significa que a cada una de ellas le corresponderían 6,110 habitantes para actividades de patrullaje.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- o Conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública 2012-2015.
- o Elaborar un proyecto sustentable sobre Seguridad Pública Municipal.
- o Conformar los comités seccionales y comunitarios de participación ciudadana.
- o Sesionar por lo menos cada tres meses con el Consejo de Seguridad Pública a fin de reorientar acciones.
- o Coordinar y participar en todas aquellas convocatorias, programas, etc. que tenga a bien promover la Dirección de Seguridad Pública Estatal.
- o Establecer los convenios necesarios con las dependencias del ramo de seguridad con el propósito de ofrecer mayores garantías a la ciudadanía.
- o Promover la profesionalización del cuerpo de Seguridad Pública.
- o Adquirir el equipo necesario para eficientar el trabajo del cuerpo de Seguridad Pública.
- o Capacitación permanente a los elementos de Seguridad Pública que diariamente realicen mejor sus funciones.
- o Promocionar los valores ético y morales como una mejor forma de desempeño.
- o Acondicionar los inmuebles de Seguridad Pública para un mejor servicio.
- o Mejorar las condiciones laborales de los agentes de Seguridad Pública.
- o Reforzar la actividad de patrullaje y vigilancia.
- o Involucrar a los sectores, organizaciones, asociaciones, etc. en las actividades que puedan desarrollar en materia de seguridad.
- o Adquirir equipo de transporte para el patrullaje, ya sea bicicletas, motocicletas o patrullas.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA

Contar con un cuerpo de seguridad pública respetuoso, pero enérgico en su actuación, presentable, con un alto

sentido de solidaridad y responsable, es sin lugar a dudas una garantía de tranquilidad social.

Es cierto que aunque en el Municipio se ha incrementado el índice delictivo, esto no rebasa aún la capacidad de organización y trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, aun sin embargo no debemos descuidar este importantísimo aspecto para no enfrentar en un futuro un problema de dimensiones más grande que la capacidad de respuesta del Municipio.

DIAGNÓSTICO

El 70% del personal de Seguridad Pública, ha llevado La Capacitación Básica, el 40 % de Actualización y el 10 % Especializada, reconocidas por El Instituto de Formación Policial o la Academia Regional de Seguridad Pública; y solo el 7.5 % han aprobado los Exámenes de Evaluación de Control y Confianza.

OBJETIVO GENERAL

Promover estrategias políticas y recursos que permitan tener un cuerpo de Seguridad Pública con mayor sentido ético, responsable y profesional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar seminarios, cursos o talleres con el propósito de que los agentes Municipales adquieran mayores destrezas y habilidades para un mejor desempeño de su trabajo.

ESTRATEGIA

Fomentar la formación de valores en los agentes de policía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Coordinar programas de capacitación con organismos especializados como Derechos Humanos, Dirección de Seguridad Pública Estatal, Policía Ministerial, etc.
- o Impulsar talleres de formación policial.
- o Promover la capacitación y adiestramiento de los agentes de policía, estimular la continuidad de la preparación académica de los agentes.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL.**DIAGNÓSTICO**

Por la ubicación geográfica del Municipio se descartan los

fenómenos de inundaciones cuando las temporadas de lluvia se presentan abundantes, existe el riesgo de inundaciones en algunas comunidades y núcleos de población ubicados cerca de arroyos y partes bajas.

Además debido al número de vías de comunicación que pasan por el municipio; frecuentemente existen accidentes viales que requiere del apoyo del cuerpo de protección civil.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar, coordinar y promover todos aquellos programas que permitan enfrentar las eventualidades y emergencias que ocurran en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil.
- ✚ Coordinar con las diferentes dependencias las acciones necesarias en caso de algún evento natural.

ESTRATEGIAS

- Promover información ante la ciudadanía sobre qué hacer en caso de desastre.
- Organización permanente y programada para evitar eventualidades.
- Conformar los Comités de Protección Civil Comunitarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Coordinar con autoridades educativas, programas que permitan distribuir información sobre qué hacer en caso de desastre.
- o Acondicionar debidamente los espacios asignados como centros de atención ciudadana.
- o Diagnosticar e identificar los lugares de riesgo en el Municipio.
- o Fortalecer el Programa de Protección Civil.
- o Destinar los recursos necesarios para atender este rubro.
- o Involucrar a la sociedad a participar en las actividades de Protección Civil.
- o Involucrar al DIF Municipal en tareas de información

hacia la ciudadanía.

- o Adquirir el equipo suficiente para actuar con eficacia en caso de urgencia.

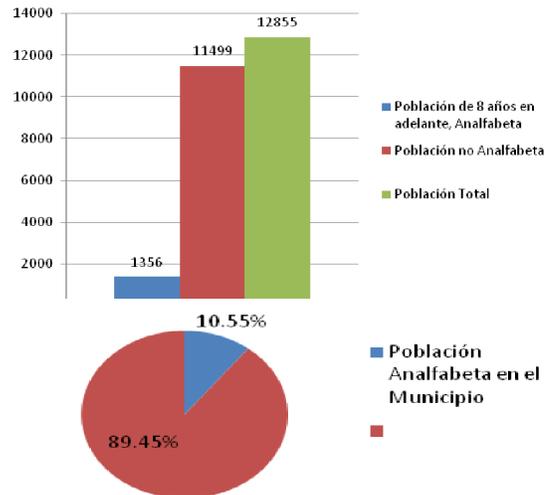
CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

La educación es considerada como la parte fundamental para que los pueblos alcancen un mejor nivel económico, político, social, es decir, un crecimiento integral que permite un mejor nivel de vida. En nuestro Municipio aun y cuando cuenta con una buena infraestructura educativa (34 planteles con infraestructura educativas) no es suficiente para lograr abatir los índices de rezago que son notorios en el nivel académico de los alumnos en diversos niveles y modalidades educativas, por lo cual se hace estrictamente necesario retomar con más vigor las políticas y los programas educativos a fin de poder ofrecer a la sociedad una niñez y una juventud mejor preparada para la vida.

EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO.

En el tema de la educación en nuestro municipio, partimos de lo siguiente; según el censo de población y vivienda 2010 tenemos 5.5 de promedio educativo a nivel municipio el cual está por debajo de la media Estatal y un promedio del 11 % de analfabetismo.



En el Municipio existen 17 jardines de niños que por su distribución territorial cubren la demanda actual de la población de entre 4 y 6 años de edad. Cuenta con 19 escuelas primarias, 2 escuelas secundarias técnicas, 3 telesecundarias y una escuela preparatoria. De acuerdo con el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL, los dos últimos elementos tienen como radio de cobertura de 5 a 10 kilómetros, es decir, son de cobertura más amplia. Cabe mencionar que en cuanto a la

infraestructura existe el 80 % de los planteles se encuentra en pésimas condiciones.

OBJETIVO GENERAL.

Garantizar el derecho a la educación de calidad, reduciendo el rezago educativo mediante un acceso más equitativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Incrementar el promedio de escolaridad de los habitantes de Ecuandureo.

 Incentivar el gusto por la educación.

ESTRATEGIAS.

Celebrar convenios de colaboración con otros Municipios, con la UMSNH, con el INEA, con el CONAFE, así como con las autoridades en cuestión en los diferentes niveles de gobierno con el fin de tener acceso a educación de un mejor nivel.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Implementar y transparentar un programa de apoyos y estímulos a la educación.
- o Construir aulas en las comunidades con más dificultades de acceso a la educación escolarizada.
- o Implementar un programa de remodelación de escuelas.
- o Instalar el sistema de educación por medio de la Universidad Virtual.
- o Gestionar la instalación de un CONALEP con opciones pertinentes al contexto social y económico de Ecuandureo.
- o Fomentar una conciencia educativa partiendo del núcleo familiar.
- o Gestionar la instalación de un centro juvenil municipal de capacitación para el trabajo y de servicios educativos abiertos y a distancia.
- o Fortalecer los Consejos de Participación Social escolares para vincularlos a los programas de Escuelas de Calidad a fin de aprovechar y aplicar las nuevas tecnologías.
- o Instaurar un programa permanente de alfabetización.

CULTURA

Con respecto al patrimonio histórico, nuestro Municipio cuenta con algunos edificios que datan de la época colonial y revolucionaria por su forma de construcción y los materiales con que fueron construidos y que han servido para sustentar anécdotas y leyendas.

Con el tiempo han sufrido transformaciones que han requerido reconstrucciones por el del paso de los años.

En cuanto a la historia no se tiene un archivo Municipal que nos pueda narrar la verdadera historia de nuestro Municipio. Con respecto a los espacios culturales, El equipamiento cultural existente se localiza principalmente en la cabecera municipal, se cuenta con una Casa de la Cultura, cuyo radio de servicio indica que es de cobertura regional. En este inmueble se llevan a cabo exposiciones de pintura y escultura, así como cursos y actividades culturales. Existe además una Biblioteca Municipal, cuya tarea es la de promover la cultura del deporte, la convivencia comunitaria y la difusión de programas y eventos artísticos y culturales en el municipio cabe mencionar que los espacios físicos donde están son ajenos.

Por eso es importante y de suma urgencia fortalecer la relación Municipal con las Dependencias Estatales y Federales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo cultural.

OBJETIVO GENERAL

Coordinar y promover acciones que tengan como objetivo fomentar actividades culturales, considerando la diversidad cultural de nuestro Municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Consolidar a través de diversas acciones el sentido de pertenencia e identidad cultural de nuestro Municipio.

ESTRATEGIAS.

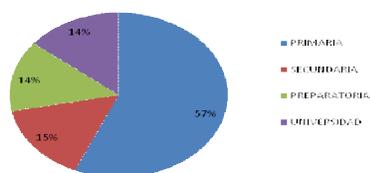
Involucrar al Municipio en el fomento de la cultura y el arte.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Promover convenios de colaboración con las Dependencias de Gobierno tanto Estatales como Federales para poner en práctica proyectos que permitan incrementar las actividades culturales del Municipio.
- o Crear espacios Municipales para la cultura y el arte. (Casas de la Cultura) donde se convoque a toda la sociedad a participar con temas de interés para todos.
- o Difundir la cultura Estatal y Municipal mediante

- eventos gratuitos.
- o Promover la historia Municipal como forma de arraigo y pertenencia a la tierra de origen; motivando e incentivando a la población a participar.
- o Establecer convenios con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para crear infraestructura que permita promover la cultura del Municipio entre el turismo.
- o Realizar eventos familiares en espacios Públicos que representen parte de nuestra historia. Apoyar y promover a través de diferentes acciones, usos y costumbres culturales de nuestros antepasados.
- o Promover ferias, encuentros, festivales a fin de difundir diversas manifestaciones artísticas, culturales y gastronómicas.
- o Promover acercamiento con las instituciones educativas para impulsar acciones conjuntas con el propósito de que mayor número de ciudadanos reciban actividades culturales.
- o Contribuir a mantener las tradiciones culturales de las Tenencias y localidades, favoreciendo la construcción de la Casa de la cultura en la Cabecera Municipal.

IMPULSANDO LA EDUCACIÓN
500 BECAS



GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Federalismo es un sistema político bajo el cual se puede constituir un Estado, mismo que comprende un gobierno nacional y al menos un ámbito sub-nacional (Estados y Municipios) este sistema permite a cada ámbito de gobierno tomar decisiones significativamente independientes de los otros ámbitos.

De igual manera se establece la condición esencial de la coordinación entre los ámbitos de gobierno en un sistema federal y algunos atributo del federalismo como son: la división constitucional de poderes, la asignación constitucional de autonomía entre ambos ámbitos de

gobierno, la facultad de los ámbitos de gobierno de actuar sobre los ciudadanos del cual deriva la soberanía, así como la imposibilidad de romper la relación unilateral por parte de alguno de los ámbitos de Gobierno que componen el sistema Federal.

FEDERALISMO

DIAGNÓSTICO

Como base del diagnóstico se llega a la conclusión de que en la actualidad no existe en nuestro municipio la comprensión del federalismo que contempla la facultad de los municipios de tomar sus decisiones para el beneficio de los ciudadanos del cual deriva la soberanía; ya que la voluntad general de los individuos tiene el poder soberano. Por consiguiente en la medida que vayamos teniendo conciencia tendremos la posibilidad de romper la relación unilateral en los diferentes ámbitos de gobierno que comprenden el sistema Federal.

OBJETIVO GENERAL

Ser el medio para que los ciudadanos del municipio de Ecuandureo conozcan la importancia del Federalismo y participen de una manera más activa en la expresión de sus voluntades para la toma de decisiones.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Conformar un gobierno de puertas abiertas, a la ciudadanía pendiente de lograr una estrecha comunicación con el fin de tomar decisiones más acertadas en beneficio de todos.

ESTRATEGIA

Promover el sentido democrático no como un acto de elección sino como una forma de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Fortalecer la participación ciudadana en asuntos municipales, por medio de la creación, impulso y consolidación de los Comités Municipales y Comunitarios.
- o Llevar a cabo foros de consulta con la ciudadanía en temas de interés común para la ciudadanía y el Municipio.
- o Revisar la vigencia, validez y eficacia de los reglamentos y normas municipales referidas a la organización y participación de los ciudadanos en el quehacer municipal.

DEMOCRACIA**DIAGNÓSTICO**

Los gobiernos locales y municipales requieren de autonomía, de la participación ciudadana y de un acertado control y fiscalización de la administración en un universo de legitimidad de las autoridades y de una alta capacidad de respuesta de las demandas de la sociedad. Esto implica también la necesidad de un proceso electoral creíble.

De igual manera el desarrollo de la democracia local cobra un sentido más profundo en los niveles más bajos de una organización territorial a nivel comunal, ahí donde los lazos con la población pueden ser más estrechos.

OBJETIVO GENERAL

Ser como Municipio un fiel intérprete y ejecutor de las aspiraciones de la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ser el órgano que equilibre el poder que ejerce la Federación y El Estado con el poder del ciudadano de nuestro Municipio.

ESTRATEGIA

Fomentar la participación democrática en la implementación de las políticas económicas y sociales en la localidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Apoyar a las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la Ley, en las acciones contra el abstencionismo electoral en este Municipio.
- o Establecer una adecuada, abierta, respetuosa y permanente relación con todas las organizaciones locales a fin de lograr la coincidencia de proyectos a fines por nuestro único y principal Objetivo: el desarrollo sustentable del Municipio de Ecuandureo.
- o Propiciar que en la designación de autoridades locales y seccionales, se respete el consenso y la voluntad popular.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**DIAGNÓSTICO**

Para hablar de transparencia, es necesario partir de una

definición, aunque sea breve, de aquello que busca combatir: la corrupción que es la violación de reglas por consideraciones de carácter privado.

Michoacán cuenta desde el 2002 con una Ley de Acceso a la Información sin contar con que primeramente se debería de tener archivos organizados que dotaran de información; por lo que fue hasta el Marzo del 2004 donde fue publicada en el Periódico Oficial del Estado La Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Para constituir un diagnóstico del estado que impera en materia de acceso a la información pública es necesario contar con archivos como un testimonial de las acciones emprendidas por los anteriores gobiernos. Por ello al carecer de estas herramientas no podemos dar un diagnóstico de la situación actual en esta materia.

Sin embargo es medular La transparencia y la apertura de los procesos de gobierno que son susceptibles de actos de corrupción, son vitales para que la sociedad pueda otorgar su confianza y respaldo a las acciones de gobierno tendientes a la construcción de un mejor entorno social que se traduzca en el desarrollo de un bienestar para sus habitantes.

OBJETIVO GENERAL

Implantar mecanismos de información que den transparencia en la rendición de cuentas, en el uso y aplicación de recursos públicos para salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia en el mismo y así promover un gobierno de inclusión en el tratamiento y seguimiento de las demandas más sentidas de los habitantes del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ser un gobierno transparente, que de puntuales rendiciones de cuentas a la ciudadanía, que informe de las acciones y proyectos que emprende para alcanzar la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

ESTRATEGIA

Lograr una comunicación social real y pertinente, con los miembros de la comunidad de todos y cada uno de los proyectos aprobados y puestos en marcha por el H Ayuntamiento y la administración municipal respectivamente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Diseñar una política de comunicación social integral

- que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del G^o gobierno Municipal.
- o Como parte de esta política tener estrecha relación con los comités comunitarios para que estos sean un medio de contacto directo y constante con la ciudadanía y puedan informar de las acciones que realizamos.
 - o Cumplir con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información por medio del responsable de acceso a la información de lapresidencia dando respuesta pronta y adecuada a las inquietudes de la población.
 - o Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y/o sugerencias.
 - o Establecer un manual de procedimientos para una rápida respuesta de acceso a la información.
 - o Operar el Reglamento Interno de Acceso a la Información.
 - o Establecer la normatividad y los mecanismos de control y rendición de cuentas en los procesos de adquisiciones y obra pública, a fin de efectuar las compras del municipio y realizar las obras en las mejores condiciones de mercado.
 - o Actualizar del Marco Jurídico Normativo que rige los procesos administrativos en las dependencias del gobierno municipal.
 - o Establecer mecanismos efectivos para el concurso y selección de proveedores del gobierno para evitar favoritismos e ineficiencias en el servicio.
 - o Publicar con transparencia las remuneraciones de los funcionarios públicos, escuchando la opinión de especialistas y representantes de diversas instancias de la sociedad civil.
 - o Elaborar los manuales para la operación interna para cada una de las dependencias que integran la administración.
 - o Promover el rediseño de los procesos para elevar la eficiencia y calidad de los servicios, favorecer la automatización, aumentar la capacidad de respuesta, reducir la discrecionalidad e incorporar sistemas de evaluación y control.
 - o Establecer mecanismos para que de forma eficiente

y transparente, en la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se dé cumplimiento al Presupuesto autorizado de acuerdo con la normativa aplicable y conforme al Plan Municipal de Desarrollo.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DIAGNÓSTICO

Hasta la fecha en general han existido fuertes impedimentos en la reestructuración, orientación del aparato público Municipal como son: el imperante centralismo administrativo, la falta de capacidad administrativa de sus gobernantes, reducida investigación en el campo de la administración pública y la deficiente preparación profesional técnico-administrativa de los que la conforman. Aunado a esto los desequilibrios regionales en cuanto a prioridades de atención gubernamental orillan a que los problemas administrativos sean resueltos en la práctica administrativa, de ahí que la estructura administrativa no corresponda a las condiciones actuales.

OBJETIVO GENERAL

Modernizar la administración pública Municipal a través de las acciones planificadoras y ordenadoras; Conformar un equipo de trabajo con un perfil altamente humanitario y profesional, que cuente con las herramientas necesarias para llevar a cabo de la mejor forma sus tareas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que todo intento de modernización administrativa tenga nexos congruentes con los objetivos y metas de los planes y programas de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno.

Trabajar en la modernización e implementación de cada uno de los procesos de la administración Gubernamental.

ESTRATEGIAS

Promoción de innovaciones y computarización del servicio para incrementar su eficiencia así como la implantación de normas y procedimientos de carácter interno en la administración.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Incorporación de equipos de cómputo con programas de control.
- o Desarrollar programas de Cómputo para el registro

de bienes inmuebles y del comercio.

- o Mantener actualizado los registros necesarios en cada área.
- o Renovar sistemas y procedimientos a fin de prestar un mejor servicio.
- o Establecer los sistemas de control para incrementar el ingreso.
- o Desarrollar un Sistema de Cómputo para el registro y emisión de documentos de manera inmediata.
- o Municipalizar el Registro Civil y receptoría de rentas.
- o Cambiar sistemas y procedimientos para mejorar el servicio.
- o Incorporar una página de Internet para trámites y servicios.
- o Incorporar un sistema de información permanente para la ciudadanía, en materia de servicios administrativos.
- o Digitalizar todos los trámites que se lleven a cabo en el Municipio.
- o Enlazar mediante sistemas de cómputo las direcciones y Organismos municipales.

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Bajo este esquema y para poder existir en este mundo competitivo evidentemente se requiere la modernización en el aparato administrativo, entendido también como ajuste o redefinición del Estado y de su relación con la sociedad, y una asignatura de esta reforma pone en valor al sistema de servicio civil, visto también como la reglas de juego explícitas para el ingreso, permanencia, promoción y retiro de la función pública.

México no es ajeno a esta tendencia de profesionalizar a los servidores públicos, y la aceptación y práctica la cual se encuentra presente en algunos países desarrollados, es aún una asignatura pendiente en México y sus gobiernos locales ya que la iniciativa se encuentra sólo en algunas dependencias del gobierno federal y no en todas, así como tampoco se encuentra en los gobiernos estatales como norma general y mucho menos en los municipales.

OBJETIVO GENERAL

Proyectar una imagen positiva de la administración, de mayor eficiencia, compromiso social y credibilidad entre el personal y ante la población en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Que el servidor público se puede desempeñar en forma más eficiente al conocer a cabalidad sus responsabilidades y deberes.
-  Evitar la duplicidad de funciones o la creación de nuevos puestos para cubrir funciones que debieran recaer ya en algún o algunos miembros del equipo.

ESTRATEGIAS

Integrar un equipo de trabajo que se encuentre a la altura de las necesidades Reales del Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Elaborar programas de Capacitación y Desarrollo institucional para los diferentes niveles conforme a las necesidades estratégicas asegurando la transmisión uniforme de la filosofía, valores y principios de la administración municipal.
- o Elaborar un diseño preliminar del programa de profesionalización del servicio público.
- o Elaborar un diagnóstico de necesidades que identifique los requerimientos críticos y apoyen la planeación estratégica de la administración municipal.

REFORMAR Y ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO INTERNO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO Y LA REGULARIZACIÓN

Por lo general, se concibe al municipio como la organización administrativa cuya razón de ser es la prestación de servicios públicos. Si bien esto fue cierto durante algunos momentos históricos, ya no lo es más, puesto que actualmente los municipios mexicanos tienen amplias posibilidades para regular no sólo su Organización política y administrativa, sino las actividades que los particulares desarrollan en su circunscripción. Este hecho hace de los municipios entidades realmente autónomas de gobierno.

La Constitución Federal, al conferirle al municipio la capacidad de asumir derechos y obligaciones y otorgarle la facultad de aprobar reglamentos, circulares y otras disposiciones administrativas, le ha asignado importantes poderes regulatorios sobre la población que vive en su

territorio.

Esta serie de facultades y funciones obliga a los ediles a estructurar y escribir de manera clara, sencilla y coherente las disposiciones normativas que regulan la vida social y económica del Municipio.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Ecuandureo actualmente carece de las Normas Jurídicas Básicas que regulen la vida social y económica del Municipio; aplicándose las reglamentaciones Estatales en la medida de lo posible.

OBJETIVO GENERAL

Redactar las regulaciones necesarias que otorguen seguridad jurídica a los particulares y coadyuven a la transparencia del quehacer cotidiano de las autoridades municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Regular la operación del ayuntamiento o la estructura y funcionamiento del aparato administrativo municipal.
-  Regular el desarrollo de actividades productivas, comerciales o de servicios y las conductas relacionadas con la vecindad y la vida cotidiana de los habitantes del Municipio.

ESTRATEGÍAS

Diseño, análisis y redacción del marco jurídico interno Municipal básico para su presentación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- o Actualizar del Marco Jurídico Normativo que rige los procesos administrativos en las dependencias del gobierno municipal.
- o Reordenar el Marco Legal de la Administración Pública Municipal, a fin de asumir las responsabilidades que le competen.
- o Simplificar, hasta donde sea posible, el marco regulatorio.
- o Brindar asesoría jurídica con fines sociales.
- o Asesorar jurídicamente, a personas de escasos recursos.

- o Mediar entre autoridad y ciudadanos para buscar acuerdos que solucionen diferencias.

FINANZAS PÚBLICAS

La ciudadanía exige gobiernos que cuesten menos y que hagan más. Demanda que los recursos públicos se apliquen en las necesidades prioritarias de la gente y exige cuentas claras sobre el uso de los mismos. En este sentido, resulta prioritario rediseñar la política del gasto, a efecto de canalizar mayores recursos al gasto social y de inversión, por lo que se requiere establecer reglas precisas para la asignación del gasto público en todas las áreas y obtener resultados óptimos.

De este modo, es prudente transitar con un presupuesto que sea medible y controlado y cuyos resultados sean con visión de corto y mediano plazo.

Para ello es necesario desarrollar sistema de evaluación del desempeño, como parte del compromiso de ejercer una política de finanzas públicas responsable y transparente, que además sea la base de proceso presupuestario orientado a resultados.

Por otra parte, el Gobierno Municipal puede estudiar la posibilidad de aprovechar las oportunidades de financiamiento de largo plazo para proyectos de infraestructura para el desarrollo, considerando para este fin la opción un de recurrir a mecanismos de financiamiento, sin que necesariamente ello implique incrementar el peso del servicio de la deuda pública. En resumen, el reto financiero del municipio consiste en canalizar mayores recursos para atender las crecientes deuda pública.

En el enfrentamiento de estos retos, se propone impulsar tres objetivos fundamentales en materia de finanzas públicas: fortalecimiento de los ingresos públicos; dirigir el gasto a las necesidades prioritarias y un financiamiento accesible y de largo plazo.

DIAGNÓSTICO

En materia fiscal, el federalismo implica compartir la responsabilidad sobre el presupuesto público, basados en un mejor equilibrio de potestades, atribuciones y recursos entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). En el caso de México, los acuerdos y consensos entre la Federación y, los estados y municipios se concretan con el establecimiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), mediante el cual estos órdenes de gobierno han logrado definir responsabilidades y potestades en materia de ingreso y gasto.

En este contexto, se concibe la existencia de transferencias

federales (o Gasto Federalizado) hacia las entidades federativas y municipios, las cuales representan aproximadamente en nuestro Municipio, el 85.65% por ciento de los ingresos locales. Siendo únicamente el 14.35% % el total de los recursos municipales que recauda el Municipio.

Recursos que son gastados de la siguiente manera 56.34% en gasto corriente, .92% en inversión en bienes, 26.16% inversión en obra y el 6.38% en pago de deuda pública. Panorama que nos muestra la imperiosa necesidad de reducir el gasto corriente y buscar arduamente la gestión de recursos en los otros ámbitos de gobierno.

OBJETIVO GENERAL

Administrar y distribuir los recursos municipales de tal manera que su aplicación impacte directamente en el bienestar social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Controlar el gasto corriente municipal.
-  Aumentar la captación por ingresos propios, priorizar por medio de ejercicios transparentes y la asignación de recursos municipales.

ESTRATEGIA

Realizar un eficiente manejo de las finanzas municipales, además de impulsar la captación de ingresos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

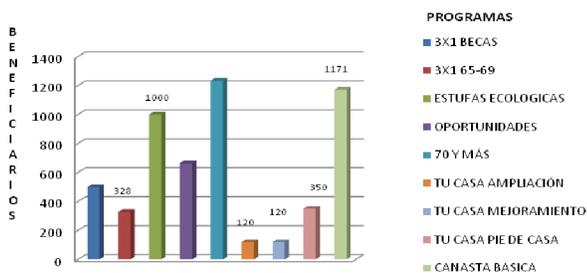
- o Disminuir los gastos de representación, celulares, gasolina y automóviles, de los servidores públicos de todos los niveles.
- o Definir estrategias y acciones con sentido social para el fortalecimiento de los ingresos públicos y de la administración tributaria del municipio, garantizando

la participación ciudadana.

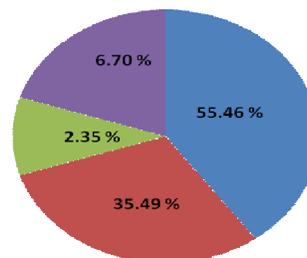
- o Solicitar la terminación del convenio para la administración del Impuesto a la propiedad inmobiliaria, a efecto de que lo administre de manera directa el Municipio.
- o Actualizar y modernizar el padrón catastral respecto a predios y construcciones no manifestadas, así como los valores catastrales en el municipio a fin de tener una base real para gravar el impuesto predial.
- o Promover una relación justa, transparente y eficaz entre el municipio, el estado y la federación, que propicie una distribución más eficiente y equitativa de los recursos que se otorgan a los municipios, así como la generación de estrategias que permitan elevar la recaudación.
- o Mantener la correcta aplicación y distribución de los recursos públicos.
- o Actualización permanente del padrón de causantes.
- o Mantener, actualizar y aumentar (cuando sea el caso) las medidas de fiscalización para el pago de impuestos municipales.
- o Aumentar la captación por productos, derechos y aprovechamientos.
- o Impulsar la coordinación de acciones, acuerdos o convenios con la Federación y el Estado, para obtener más recursos para el Municipio.
- o Aumentar las medidas de control presupuestal.
- o Difundir el sistema de adquisiciones, así como establecer un padrón municipal de proveedores.
- o Hacer los reglamentos que se estimen necesarios y ponerlos en práctica.

CARTERA DE PROYECTOS Y SU FINANCIAMIENTO.

METAS DESARROLLO SOCIAL 2012



■ GOB FEDERAL ■ GOB MUNICIPAL ■ GOB ESTATAL ■ BENEFICIARIOS Y/O MIGRANTES



ACCION	DEPENDENCIA	MONTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			BENEFICIARIOS Y/O MIGRANTES	METAS	BENEFICIARIOS
			FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL			
PROGRAMA DE BECAS 3X1	SEDESOL	1,502,500.00	375,625.00	375,625.00	375,625.00	375,625.00	500	ESTUDIANTES
PROGRAMA DE 65 A 69 3X1	SEDESOL	1,184,300.00	296,075.00	296,075.00	296,075.00	296,075.00	328	ADULTOS 65 A 69
ESTUFAS ECOLOGICAS	SEDESOL	2,007,000.00	1,605,600.00	401,400.00	-	-	1000	ESTUFAS
OPORTUNIDADES	SEDESOL	4,788,000.00	4,788,000.00	-	-	-	665	FAMILIAS
70 Y +	SEDESOL	7,404,000.00	7,404,000.00	-	-	-	1,234	ADULTOS 70 Y +
PROGRAMA TU CASA 2012	SEDESOL	47,810,000.00	22,050,000.00	22,050,000.00	-	3,710,000.00	350	UBV
PROGRAMA TU CASA 2012	SEDESOL	4,153,846.10	2,400,000.00	1,445,346.10	-	308,500.00	120	AMPLIACIONES
PROGRAMA TU CASA 2012	SEDESOL	3,115,385.10	1,800,000.00	1,084,885.10	-	230,500.00	120	MEJORAMIENTOS
CONGREGACION MARIANA TRINITARIA	ASOCIACION CIVIL							
CANASTA BASICA	GOBIERNO DEL ESTADO	1,405,200.00	-	351,300.00	1,053,900.00	-	1,171	ADULTOS 65 AÑOS
OPERACIÓN DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPIO ECUANDUREO	50,600.00		50,600.00				
TOTAL		73,420,831.20	40,719,300.00	26,055,231.20	1,725,600.00	4,920,700.00		

PROYECTOS DE ECUANDUREO

SEMANAS	FEDERAL	APORTACION		BENEFICIARIOS	PLAZO
			MUNICIPAL		
UNIDAD DEPORTIVA EN QUIRINGUICHARO	50%			50%	CORTO
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MEDICA RURAL EN MORENO DE BRAVO	100%				CORTO
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN EL COLECIO	100%				CORTO
CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO	80%		20%		CORTO
CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO FAMILIAR EN EL RINCON GRANDE					CORTO
SOLICITUD DE GASOLINA, PETROLEO Y ASFALTO A PEMEX	100%				CORTO
HABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			100%		CORTO

PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO							
PROYECTOS	MESES						
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CONSTRUCCIÓN DE 350 UBV	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE 120 MEJORAMIENTOS Y AMPLIACIÓN	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA SOLEDAD 800MTS	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL COLECIO	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN EL COLECIO	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MEDICA RURAL EN MORENO DE BRAVO	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE MADERO	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
CASA DE LA CULTURA Y DIF MUNICIPAL.	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
UNIDAD DEPORTIVA EN QUIRINGUICHARO	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			
PARQUE INFANTIL EN QUIRINGUICHARO	ELEBORAR. PROY ENTR. PROYECTO		APROBACIÓN	CONSTRUCCIÓN			

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTOS	POA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTRUCTURA FINANCIERA				META M2	BENEFICIARIOS	
			MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	VECINOS			
MANTENIMIENTO URBANO Y COMUNIDADES									
BACHEO, BALIZAMIENTO	MUNICIPIO	\$200,000.00	\$200,000.00				1448	544	
SUBTOTAL		\$200,000.00	\$200,000.00				1448	544	
OBRA CONVENIDA									
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE MADERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ECUANDUREO, DE LA COLONIA CENTRO, PRIMERA ETAPA	ECUANDUREO	\$3,400,000.00	\$680,000.00	\$1,700,000.00		\$1,020,000.00	5016	125	
SUBTOTAL		\$3,400,000.00	\$680,000.00	\$1,700,000.00		\$1,020,000.00	5016	125	
OBRAS Y ACCIONES DIVERSAS (EN VERTIENTE GENERAL) PDZP									
SERVICIOS AV. MADERO (INST. HIDRAULICOA, ELECTRICAS Y SANITARIAS)	ECUANDUREO	\$2,000,000.00	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00		7040	170	
SUBTOTAL		\$2,000,000.00	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00		7040	170	
PROGRAMA VIVIENDA									
TU CASA 2012	MUNICIPIO	\$47,810,000.00			\$17,028,000.00		6360	120	
ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y AMPLIACIÓN	MUNICIPIO	\$3,500,000.00			\$7,715,100.00		20573.6	265	
SUBTOTAL		\$51,310,000.00			\$24,743,100.00		26933.6	385	
OBRA DIVERSAS									
CAMINO SACA-COSECHAS	MUNICIPIO	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00				120000	180	
SUBTOTAL		\$1,200,000.00	\$1,200,000.00				120000	180	
FOPEDAP									
EQUIPAMIENTO URBANO AV. MADERO	ECUANDUREO	\$2,109,219.90			\$2,109,219.90		2024	45	
SUBTOTAL		\$2,109,219.90			\$2,109,219.90		2024	45	
RAMO 33									
REHABILITACION DE AREAS DE USOS MULTIPLES PARA EVENTOS ESPECIALES Y PRACTICAS DEPORTIVAS (CANCHA FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA)	ECUANDUREO	\$1,294,695.35	\$906,286.74			\$388,408.61	2310	58	
PAVIEMTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. ESPESOR, CALLE SAN ANTONIO	COLESIO	\$391,065.70	\$276,745.99			\$114,319.71	600	15	
PAVIEMTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. ESPESOR, CALLE JESÚS SÁNCHEZ	COLESIO	\$539,484.41	\$377,639.09			\$161,845.32	837	21	
PAVIEMTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. ESPESOR, CALLES CORREGIDORA VICENTE GUERRERO Y NIÑOS HEROES	COLESIO	\$916,849.62	\$641,794.73			\$275,054.89	2177.88	55	
PAVIEMTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. ESPESOR, CALLE MIGUEL HIDALGO	COLESIO	\$954,955.73	\$668,469.01			\$286,486.72	1560	25	
PAVIEMTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. ESPESOR, CALLE GARCÍA MEDINA	ECUANDUREO	\$532,623.51	\$372,836.46			\$159,787.05	700	18	
PAVIEMTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. ESPESOR, CALLE ALFARO	ECUANDUREO	\$856,351.67	\$599,446.17			\$256,905.50	1200	22	
PAVIEMTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. ESPESOR, CALLE ZARAGOZA	ECUANDUREO	\$660,531.14	\$462,371.80			\$198,159.34	900	18	
AULAS TELEBACHILLERATO	COLESIO	\$600,000.00			\$600,000.00		71.25	54	
SUBTOTAL		\$6,746,557.13	\$4,305,589.99		\$600,000.00	\$1,840,967.14	10356.1	286	
			\$66,965,777.03	\$7,385,589.99	\$1,700,000.00	\$28,452,319.90	\$2,860,967.14	172818	1735

**EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO,
MICHOACÁN.**

Con el objetivo de evaluar el ejercicio, las acciones y los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 hemos acordado que la Comisión Municipal que participó en su elaboración, nos reunamos semestralmente para medir el avance de lo establecido.

Dicha comisión en la presente administración, al ser la responsable de su elaboración es el órgano más indicado para medir los avances, apoyada desde luego en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio como instancia operativa.

A cada acción y programa le corresponden diferentes indicadores o criterios de evaluación destacando claramente los del orden cuantitativo de los cualitativos. Con los

indicadores o criterios de evaluación a través de las reuniones de seguimiento y evaluación, podemos garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que por medio del Plan Municipal de Desarrollo hemos hecho con la sociedad del Municipio.

Nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos completamente convencidos de que a medida que se vaya cumpliendo el presente podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores Oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y se convierta en el municipio productivo que todos deseamos.

Cabe señalar que estamos en un continuo cambio de disposición en todos los elementos involucrados, para el mejor cumplimiento en la consecución de los fines del presente; motivo por el cual debe ser imperativo revisar y hacer las correcciones necesarias cada año con el fin de no desviarnos de nuestro objetivo principal.

ANEXOS

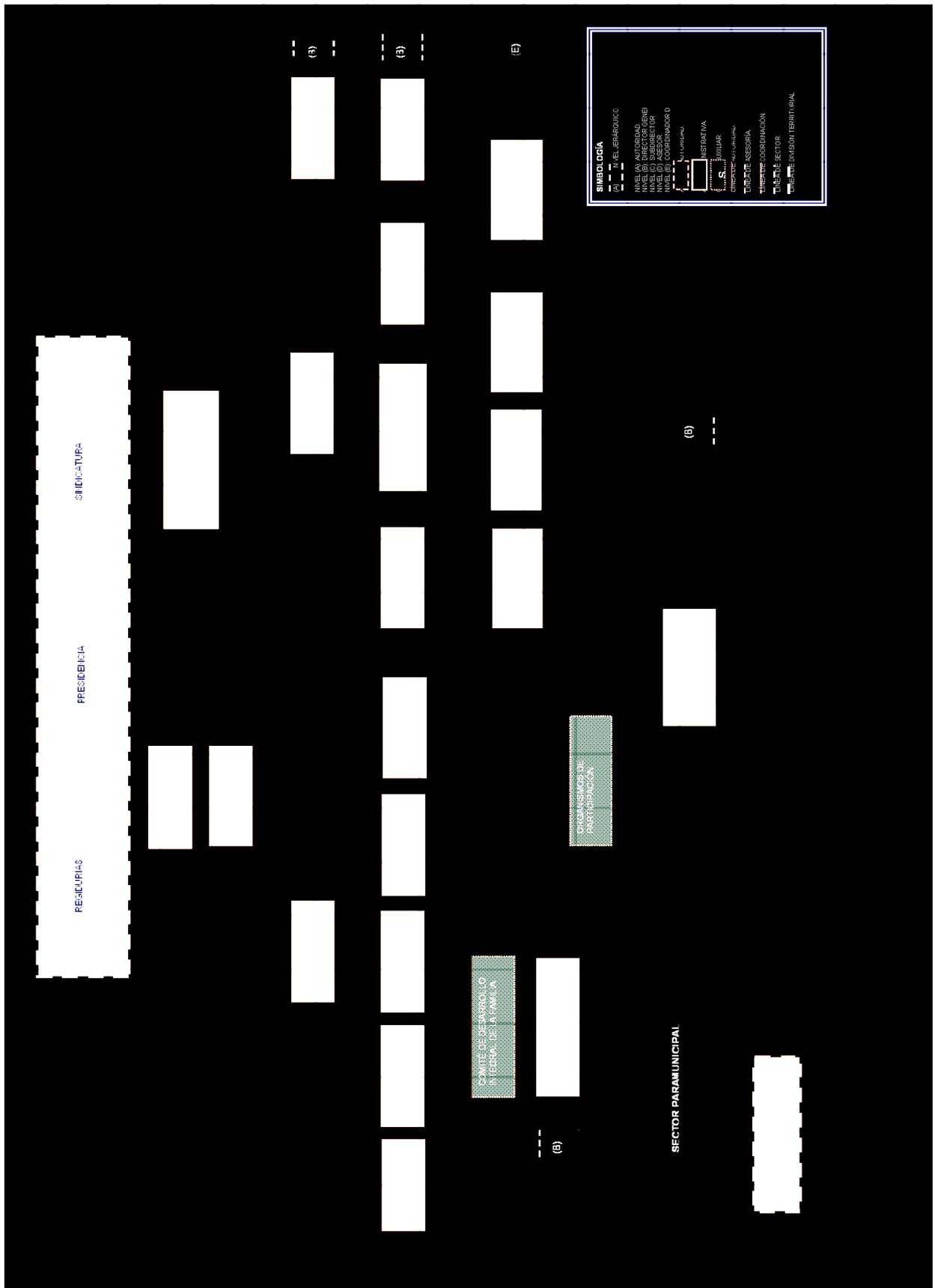
- **CARTOGRAFÍA MUNICIPAL**



AUTOPISTA FEDERAL MÉXICO-GUADALAJARA.

CARRETERA LIBRE MICHOACAN-GUANAJUATO.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



	LINEA DE ACCION	LUGAR	PLAZO
VIVIENDA PROGRESIVA (PROGRAMA TU CASA)	APOYOS DE PIE DE CASA	VARIOS EN TODO EL MUNICIPIO	CORTO Y MEDIANO
REDENSIFICACION DE LA POBLACION	PROGRAMA PARCIAL	LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS DOS TENENCIAS	CORTO Y MEDIANO
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	REMODELACION DEL CENTRO HISTORICO	CABECERA MUNICIPAL	CORTO Y MEDIANO
CAMINOS Y CALLES	SEÑALIZACION Y NOMENCLATURA Y MEJORAMIENTO	TODO EL MUNICIPIO	CORTO Y MEDIANO
DEPORTE	CONSTRUCCION DE AREAS VERDES Y PARQUES	TODO EL MUNICIPIO	CORTO Y MEDIANO
EDUCACION	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	TODO EL MUNICIPIO	CORTO Y MEDIANO
CULTURA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	CABECERA MUNICIPAL	CORTO Y MEDIANO
SALUD	GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD REGIONAL	MUNICIPIO	MEDIANO Y LARGO
ASISTENCIA SOCIAL	ADECUACION DE UN CENTRO DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	TODO EL MUNICIPIO	CORTO
COMERCIO	REGLAMENTACION DEL COMERCIO Y REUBICACION DEL RASTRO MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO	CORTO Y MEDIANO
INDUSTRIA Y COMERCIO	CONSTRUCCION DE UN CORREDOR GASTRONOMICO	CABECERA MUNICIPAL	MEDIANO Y LARGO
SUELO	CONSTRUCCION Y HABILITACION DE AREAS VERDES Y REFORESTACION	TODO EL MUNICIPIO	CORTO Y MEDIANO
AGUA	PROGRAMAS DE DIFUSION DE MANEJO Y CUIDADO DEL AGUA, RESTAURACION DE LINEAS DE CONDUCCION Y SANEAMIENTO DEL AGUA	TODO EL MUNICIPIO	CORTO Y MEDIANO
SEGURIDAD	PROFESIONALIZACION DE LA POLICIA	TODO EL MUNICIPIO	CORTO Y MEDIANO
CARRETERAS	AMPLIACION DE LA CARRETERA ZAMORA- LA	TODO EL MUNICIPIO	MEDIANO-LARGO
ATMOSFERA	ORIENTACION E INFORMACION A AGRICULTORES PARA EVITAR LA QUEMA DE PASTIZALES	TODO EL MUNICIPIO	CORTO
SERVICIOS	ADQUISICION DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO	CORTO

APROBACIÓN

Este Plan, en su elaboración, fue sometido a un amplio proceso de discusión y Consulta ciudadana por medio de la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Municipio; así como a una exhaustiva revisión del COPLADEMUN municipal, con el fin de tener un Plan de Desarrollo Municipal que en verdad sea nuestro documento rector dentro de la

administración pública Municipal.

Aprobado en sesión del H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán de fecha _____ habiéndose dado cumplimiento al procedimiento previsto en (el artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y artículo 32, inciso b), Fracción I, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo).(Firmado).